

Índices de marginación, 2005

© CONSEJO NACIONAL DE POBLACIÓN
Hamburgo 135, Col. Juárez
C. P. 06600, México, D. F.
<<http://www.conapo.gob.mx>>

Índices de marginación, 2005

Primera edición: noviembre de 2006
ISBN: 970-628-847-3

Se permite la reproducción total o parcial
sin fines comerciales, citando la fuente.
Impreso en México

Consejo Nacional de Población

LIC. CARLOS MARÍA ABASCAL CARRANZA
Secretario de Gobernación
y Presidente del Consejo Nacional de Población

DR. LUIS ERNESTO DERBEZ BAUTISTA
Secretario de Relaciones Exteriores

LIC. FRANCISCO GIL DÍAZ
Secretario de Hacienda y Crédito Público

SRA. ANA TERESA ARANDA OROZCO
Secretaria de Desarrollo Social

ING. JOSÉ LUIS LUEGE TAMARGO
Secretario de Medio Ambiente y Recursos Naturales

LIC. FRANCISCO JAVIER MAYORGA CASTAÑEDA
Secretario de Agricultura, Ganadería,
Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación

DR. REYES S. TAMEZ GUERRA
Secretario de Educación Pública

DR. JULIO FRENK MORA
Secretario de Salud

ING. FRANCISCO JAVIER SALAZAR SÁENZ
Secretario del Trabajo y Previsión Social

LIC. ABELARDO ESCOBAR PRIETO
Secretario de la Reforma Agraria

LIC. ENRIQUE MORENO CUETO
Director General del Instituto de Seguridad
y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado

LIC. FERNANDO FLORES Y PÉREZ
Director General del Instituto Mexicano del Seguro Social

ING. LAURO LÓPEZ SÁNCHEZ ACEVEDO
Subsecretario de Población, Migración y Asuntos Religiosos
y Presidente Suplente del Consejo Nacional de Población

MTRO. OCTAVIO MOJARRO DÁVILA
Secretario General del Consejo Nacional de Población

Secretaría de Gobernación

LIC. CARLOS MARÍA ABASCAL CARRANZA
Secretario de Gobernación

LIC. ARTURO CHÁVEZ CHÁVEZ
Subsecretario de Gobierno

LIC. LEONARDO GARCÍA CAMARENA
Comisionado para el Desarrollo Político

LIC. DIONISIO ALFREDO MEADE Y GARCÍA DE LEÓN
Subsecretario de Enlace Legislativo

LIC. PABLO MUÑOZ Y ROJAS
Subsecretario de Asuntos Jurídicos y Derechos Humanos

ING. LAURO LÓPEZ SÁNCHEZ ACEVEDO
Subsecretario de Población, Migración y Asuntos Religiosos

SR. ENRIQUE ARANDA PEDROZA
Subsecretario de Normatividad de Medios

ING. RAÚL ALBERTO NAVARRO GARZA
Oficial Mayor

LIC. LAURA GURZA JAIDAR
Coordinadora General de Protección Civil

LIC. MARCO ANTONIO HERRERA GARCÍA
Titular del Órgano Interno de Control

Secretaría General del Consejo Nacional de Población

MTRO. OCTAVIO MOJARRO DÁVILA
Secretario General

MTRO. VIRGILIO PARTIDA BUSH
Director General de Estudios
Sociodemográficos y Prospectiva

MTRO. CÉSAR GARCÉS FIERROS
Director General de Planeación en Población y Desarrollo

MTRO. JUAN JOSÉ CANTÚ GUTIÉRREZ
Director General de Programas de Población
y Asuntos Internacionales

MTRO. JUAN ENRIQUE GARCÍA LÓPEZ
Director de Estudios Sociodemográficos

LIC. CARLOS ANZALDO GÓMEZ
Director de Poblamiento
y Desarrollo Regional Sustentable

MTRA. PAULA CRISTINA NEVES
NOGUEIRA LEITE
Directora de Estudios Socioeconómicos
y Migración Internacional

LIC. SANDRA LILIA FLORES MORALES
Directora de Análisis Estadístico
e Informática

LIC. HÉCTOR CARRIZO BARRERA
Director de Cultura Demográfica

LIC. OLGA MINERVA DEL RIEGO DE LOS SANTOS
Directora de Coordinación Interinstitucional e Intergubernamental

LIC. HÉCTOR RAUL LUNA REYES
Director de Administración

Créditos:

Autores: Carlos Anzaldo y Minerva Prado

Esta publicación recupera las principales ideas del libro *Índices de marginación 2000*, escrito por José Luís Ávila, Carlos Fuentes y Rodolfo Tuirán (CONAPO, 2001).

Agradecemos la colaboración de Virgilio Partida, Juan Enrique García y Alfonso Velázquez en la estimación del indicador de ingreso de la población ocupada a nivel entidad federativa y municipio.

Elaboración de mapas: Cesar Hernández y Eric Barrón

Diseño de la portada, formación y cuidado de la edición:
Maritza Moreno, Myrna Muñoz y Héctor Reyes

Índice

Presentación	9
Capítulo 1 Concepto y dimensiones de la marginación	11
Capítulo 2 Cambios en los indicadores de marginación, 2000-2005	17
Capítulo 3 Marginación por entidad federativa, 2005	27
Capítulo 4 Marginación municipal, 2005	33
Anexo A Índices de marginación por entidad federativa, 2005	53
Anexo B Índices de marginación por municipio, 2005	59
Anexo C Metodología de estimación del índice de marginación	307

Presentación

Se reconoce que estadios superiores de desarrollo con equidad social elevan el desarrollo humano, al ampliar las capacidades, las opciones y las oportunidades de las personas, y al facilitar el disfrute de sus libertades. Por ello, el combate a las desigualdades sociales, económicas y demográficas constituye una de las más altas prioridades de la política social y de población del Gobierno de México.

En atención a sus atribuciones institucionales, el Consejo Nacional de Población realiza estudios y construye indicadores para conocer las condiciones de vida de las poblaciones excluidas de los beneficios del desarrollo, así como su distribución en el territorio. Con este propósito, la presente publicación tiene como objetivo principal actualizar el Índice de marginación a nivel estatal y municipal al año 2005, utilizando como fuente de información el *II Censo de Población y Vivienda 2005* y la *Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo* del mismo año, conservando el marco conceptual y metodológico empleado en estimaciones previas.

El índice de marginación es una medida-resumen que permite diferenciar los estados y municipios del país según el impacto global de las carencias que padece la población como resultado de la falta de acceso a la educación, la residencia en viviendas inadecuadas, la percepción de ingresos monetarios insuficientes y las relacionadas con la residencia en localidades pequeñas.

El índice de marginación es una herramienta que contribuye a formular diagnósticos exhaustivos, a identificar las inequidades socio-espaciales que persisten en los estados y municipios del país y, con ello, apoyar el diseño e instrumentación de programas y acciones dirigidos a fortalecer la justicia distributiva en el ámbito regional y la atención prioritaria de la población más desaventajada.

El uso generalizado del índice de marginación en las reglas de operación de diversos programas sociales y en la asignación de recursos presupuestales, ha contribuido también a fortalecer la coordinación gubernamental entre la federación, las entidades federativas y los municipios en favor de una mayor equidad social.

Esperamos que la difusión de los Índices de Marginación 2005 refuerce las políticas y programas orientados a mejorar la justicia social y a reducir las profundas brechas en el desarrollo regional del país, al tiempo que estimule la reflexión y el desarrollo de investigaciones en la materia.

Mtro. Octavio Mojarro Dávila
Secretario General
Consejo Nacional de Población

Capítulo 1

Concepto y dimensiones de la marginación

La marginación es un fenómeno estructural que se origina en la modalidad, estilo o patrón histórico de desarrollo; ésta se expresa, por un lado, en la dificultad para propagar el progreso técnico en el conjunto de la estructura productiva y en las regiones del país, y por el otro, en la exclusión de grupos sociales del proceso de desarrollo y del disfrute de sus beneficios.

Los procesos que modelan la marginación conforman una precaria estructura de oportunidades sociales para los ciudadanos, sus familias y comunidades, y los expone a privaciones, riesgos y vulnerabilidades sociales que a menudo escapan al control personal, familiar y comunitario y cuya reversión requiere el concurso activo de los agentes públicos, privados y sociales.

No obstante su carácter multidimensional, algunas de las formas, intensidades e implicaciones demográficas y territoriales de la marginación pueden ser aproximadas mediante medidas sintéticas. Como se comprenderá, dichas medidas analítico-descriptivas son sumamente útiles para la planeación del desarrollo, dado que permiten diferenciar unidades territoriales según la intensidad de las privaciones que padece su población, así como establecer órdenes de prioridad en las políticas públicas orientadas a mejorar la calidad de vida de la población y a fortalecer la justicia distributiva en el ámbito regional.

El índice de marginación es una medida-resumen que permite diferenciar entidades federativas y municipios según el impacto global de las carencias que padece la población, como resultado de la falta de acceso

a la educación, la residencia en viviendas inadecuadas, la percepción de ingresos monetarios insuficientes y las relacionadas con la residencia en localidades pequeñas.

Así, el índice de marginación considera cuatro dimensiones estructurales de la marginación; identifica nueve formas de exclusión y mide su intensidad espacial como porcentaje de la población que no participa del disfrute de bienes y servicios esenciales para el desarrollo de sus capacidades básicas. En la figura 1.1 pueden verse las nueve formas de exclusión social de origen estructural que capta el índice de marginación, así como los indicadores utilizados.

Es importante señalar que para la estimación del índice de marginación se utilizaron como fuentes de información los resultados definitivos del *II Censo de Población y Vivienda 2005*, y la *Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo* (ENOE) correspondiente al cuarto trimestre del mismo año. El Censo permite medir ocho de los nueve indicadores que integran el índice de marginación para las 32 entidades federativas y los 2 454 municipios del país existentes en el año 2005, mientras que la ENOE proporciona la información sobre el nivel de ingresos de la población ocupada en las entidades federativas, a partir de la cual se estimó el indicador correspondiente a nivel municipal, tal y como se detalla en el Anexo C. Con ello se busca mantener al máximo la integridad del marco conceptual, las dimensiones, formas de exclusión e indicadores de los índices de marginación estimados por el CONAPO con base en los datos de los Censos Generales de Población y Vivienda de 1990 y 2000.

1.1. Dimensiones de la marginación

1.1.1. Educación

El acceso al conocimiento constituye un aspecto crucial para que las personas puedan realizar el proyecto de vida que tienen razones para valorar. Asimismo, la escolaridad de la población constituye uno de los factores decisivos para aumentar la productividad del trabajo e incorporar la innovación tecnológica, y con ello fortalecer la competitividad de las economías.

El Artículo Tercero Constitucional establece el acceso a la educación básica como un derecho de los mexicanos. No obstante, persisten los rezagos y la deserción del sistema educativo que definen situaciones sociales de exclusión. La mayor intensidad de la marginación social, derivada de la falta de participación y permanencia por más tiempo en el sistema educativo, se registra en la población que carece de los conocimientos que pueden adquirirse en la educación primaria, cuya desventaja se acentúa entre los adultos. En atención a estas consideraciones, los indicadores de educación que reflejan los rezagos más significativos, así como la población en mayor desventaja, son:

- a) *Porcentaje de población de 15 años o más analfabeta;*
- b) *Porcentaje de población de 15 años o más sin primaria completa.*

1.1.2. Vivienda

La vivienda es el espacio afectivo y físico donde los cónyuges, hijos u otros parientes cercanos, estructuran y refuerzan sus vínculos familiares

a lo largo de las distintas etapas de su curso de vida. Asimismo, la vivienda constituye un espacio determinante para el desarrollo de las capacidades y opciones de las familias y de cada uno de sus integrantes.

Así, el alojamiento en una vivienda digna y decorosa, derecho sancionado en el Artículo Cuarto Constitucional, favorece el proceso de integración familiar en un marco de respeto a las individualidades, evita el hacinamiento, contribuye a la creación de un clima educacional favorable para la población en edad escolar, reduce los riesgos que afectan la salud, y facilita el acceso a los sistemas de información y entretenimiento modernos.

La población que habita viviendas que carecen de energía eléctrica, agua entubada, drenaje, sanitario y espacio suficiente, está expuesta a mayores impedimentos para gozar de una vida larga y saludable y dificulta el aprendizaje de los menores de edad, entre otras privaciones cruciales en la vida de las familias y sus integrantes.

Como en 1990 y 2000, los cinco indicadores construidos para medir la intensidad de la marginación social relacionada con las condiciones de vivienda son los siguientes:

- c) *Porcentaje de ocupantes en viviendas particulares sin agua entubada.* La falta de agua entubada propicia la utilización del líquido vital en condiciones perjudiciales para la salud debido a las formas de almacenamiento que comúnmente utilizan los residentes de este tipo de viviendas, lo que además obliga a los miembros de los hogares a invertir tiempo y esfuerzo físico en el acarreo del agua, al tiempo que dificulta el desempeño de las labores domésticas.
- d) *Porcentaje de ocupantes en viviendas particulares sin drenaje ni servicio sanitario.* La falta de estos servicios en la vivienda aumenta la vulnerabilidad al incrementar el riesgo de contraer enfermedades transmisibles como las gastrointestinales y respiratorias, afectando la calidad de vida

no sólo de las personas que ocupan las viviendas en esas condiciones, sino también la de quienes comparten el hábitat, de forma que la defecación al aire libre o la carencia de sistemas para el desalojo de las aguas residuales genera grandes problemas de salud pública.

- e) *Porcentaje de ocupantes en viviendas particulares sin energía eléctrica.* La carencia de electricidad excluye a la población del disfrute de bienes culturales, de la participación de los sistemas modernos de comunicación y entretenimiento, así como de la utilización de aparatos electrodomésticos. Ello también redundará en el uso de fuentes de energía alternas con altos costos ambientales y financieros.
- f) *Porcentaje de ocupantes en viviendas particulares con piso de tierra.* Las viviendas sin ningún tipo de recubrimiento en el piso limitan las oportunidades de las personas para gozar de una vida larga y saludable, y elevan sensiblemente el riesgo de fallecer de los menores de edad por contagio de enfermedades gastrointestinales y respiratorias, principalmente donde es más difícil el acceso a los servicios de salud.
- g) *Porcentaje de viviendas particulares con algún nivel de hacinamiento.* Conforme lo establecido por diversos organismos internacionales, se considera que en una vivienda existe hacinamiento cuando duermen en un cuarto más de dos personas; esta condición compromete además la privacidad de los ocupantes de las viviendas, propiciando espacios inadecuados para el estudio y el esparcimiento, entre otras actividades esenciales para el desarrollo de las personas.

Debe señalarse que la información censal no permite estimar el espacio físico de la vivienda, así como las dimensiones de los dormitorios, y relacionarlas con el número de personas que los ocupan. Sin embargo, aun cuando en algunas regiones del país y en el medio rural los cuartos-dormitorio suelen ser más grandes que en las grandes metrópolis, la ausencia de divisiones, cuando los comparten varias personas, resta privacidad y crea un ambiente familiar poco adecuado para el desarrollo integral de sus moradores.

1.1.3. Ingresos por trabajo

El Artículo 123 de la Constitución consagra, entre otros relacionados con el trabajo, el derecho a un salario justo. Sin embargo, las oportunidades de las personas para tener un nivel de vida digno están determinadas por una diversidad de factores. Entre ellos, destacan la posesión de activos, el acceso a satisfactores esenciales relacionados con el gasto social del estado (como la educación, y la salud), así como las posibilidades de lograr una participación competitiva en los mercados de trabajo.

En las economías donde el mercado desempeña un papel cada vez más determinante en la asignación de los recursos escasos, el ingreso monetario determina las capacidades para adquirir bienes y servicios. Aun cuando poderosos factores extraeconómicos influyen en la determinación de los salarios, las remuneraciones guardan relación con la productividad del trabajo, sobre todo en el caso de los ingresos de los trabajadores con bajas calificaciones. Por esta razón, al igual que en 1990 y 2000, se incluyó en la construcción del índice de marginación el siguiente indicador:

- h) *Porcentaje de población ocupada con ingresos de hasta dos salarios mínimos.*

1.1.4. Distribución de la población

El carácter concentrado y a un tiempo disperso del poblamiento de países como México, constituye uno de los factores que dificulta alcanzar la igualdad de oportunidades de participación en el proceso de desarrollo y en el disfrute de sus beneficios. Se trata de un fenómeno que tiene sus raíces en la constitución misma de la nación y que se acentuó en el curso del proceso de desarrollo de las últimas décadas. Así, al iniciar el siglo XXI, los centros urbanos siguen concentrando

volúmenes considerables de población, servicios e infraestructura, personal calificado y recursos económicos, lo cual los convierte en escenarios privilegiados del proceso de modernización; a su vez, en un gran número de asentamientos que se dispersan a lo largo del territorio nacional vive una significativa proporción de la población en condiciones sumamente precarias.

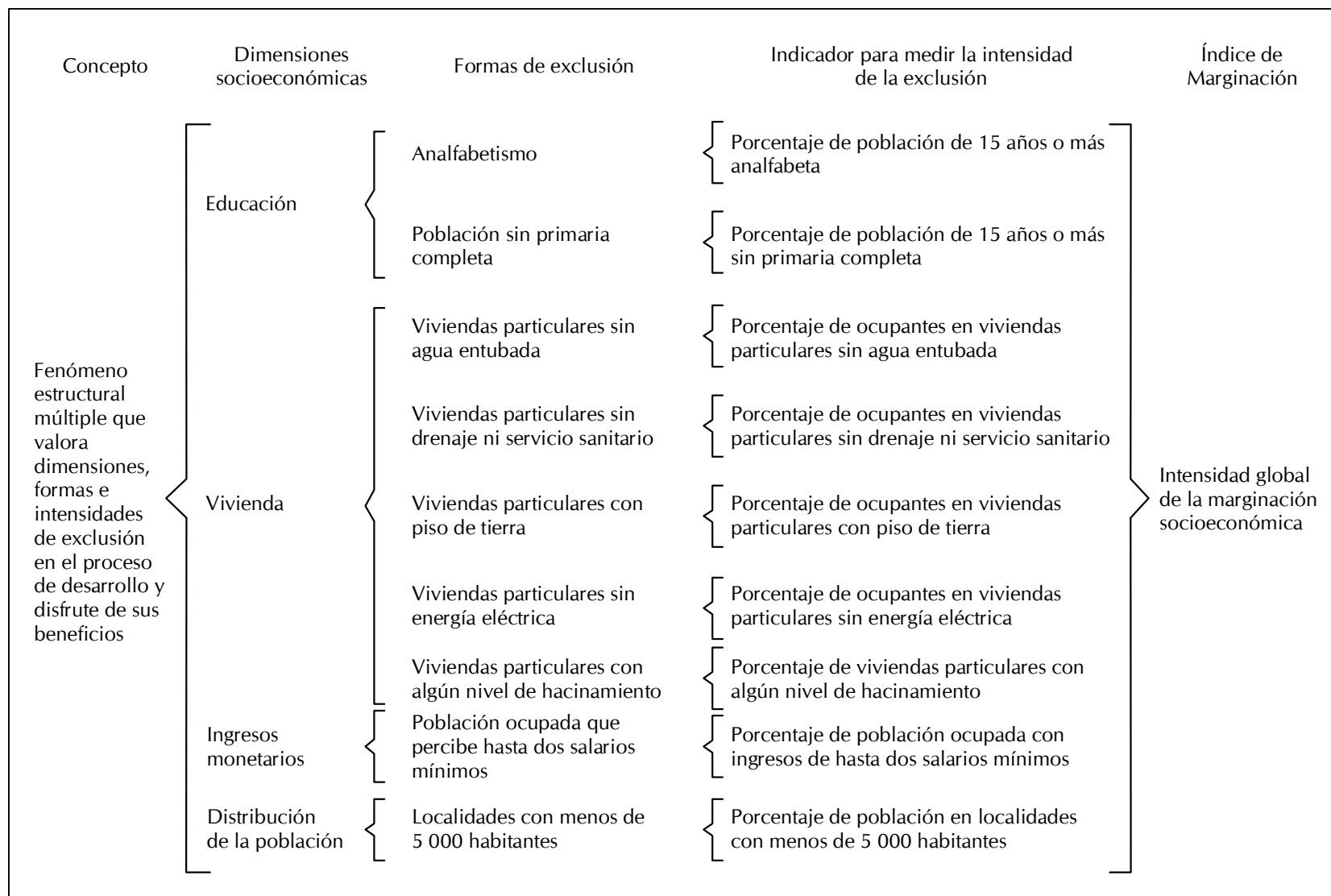
En efecto, la residencia en localidades pequeñas, dispersas y aisladas dificulta el aprovechamiento de las economías de escala de los servicios básicos, de la infraestructura y el equipamiento de carácter público, mismos que por razones de costo-beneficio tienden a concentrarse en las áreas urbanas. Esta situación crea una circularidad entre el tamaño pequeño los asentamientos y la carencia de los servicios básicos. Con la finalidad de integrar esta dimensión de la exclusión social en el índice de marginación, se incorpora el siguiente indicador:

- i) *Porcentaje de población que reside en localidades de menos de 5 000 habitantes.*

El lector interesado puede encontrar una discusión teórica y conceptual más amplia sobre la marginación en una publicación previa del CONAPO,¹ mientras que en el Anexo C se describe de manera detallada la metodología de estimación del índice de marginación por entidad federativa y municipio.

¹ CONAPO-CNA, *Indicadores socioeconómicos e índice de marginación municipal, 1990*, México, 1993.

Figura 1.1. Esquema conceptual de la marginación



Capítulo 2

Cambios en los indicadores de marginación, 2000-2005

En este capítulo se presenta la evolución reciente de los nueve indicadores socioeconómicos que definen el índice de marginación, comenzando por el análisis de su comportamiento a nivel nacional, seguido por su desagregación geográfica a nivel entidad federativa.

2.1 Cambios en los indicadores de marginación a nivel nacional

En el cuadro 2.1 se muestra el nivel de cada uno de los nueve indicadores que integran el índice de marginación en los años 2000 y 2005, calculados con base en los resultados definitivos del *XII Censo General de Población y Vivienda 2000*, el *II Conteo de Población y Vivienda 2005* y la *Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE)* correspondiente al IV trimestre de 2005. En primer lugar cabe destacar la reducción generalizada en las condiciones de marginación de la población de México, lo que se refleja en la disminución de los nueve indicadores de déficit, cuyos valores en el año 2005 se sitúan por debajo de los observados en 2000.

En materia educativa, el principal avance se registró en la población de 15 años o más que no completó la educación primaria, cuyo porcentaje se redujo en más de cinco puntos porcentuales, de 28.5 a 23.1 por ciento, lo que representa una disminución de casi 19 por ciento con respecto al nivel observado al inicio del quinquenio anterior; mientras

que la población de 15 años o más analfabeta sólo redujo su proporción en poco más de un punto porcentual, de 9.5 a 8.4 por ciento, lo que equivale a una disminución de 11.6 por ciento.

No obstante estos logros, todavía en 2005 casi uno de cada cuatro habitantes de 15 años o más (15.9 millones) no concluyó la primaria, pilar básico de la educación, cuya carencia determina una mayor vulnerabilidad social de la población en un entorno económico cada vez más competitivo.

Con relación a la vivienda, las mayores mejoras como país se dieron en la dotación de servicios básicos de infraestructura, tales como el drenaje-sanitario y la energía eléctrica. En el primer caso, la proporción de ocupantes en viviendas sin drenaje ni excusado disminuyó cuatro puntos porcentuales, de 9.4 a 5.3 por ciento, y en el segundo, la proporción de ocupantes en viviendas sin energía eléctrica descendió 2.3 puntos, de 4.8 a 2.5 por ciento, lo que en términos relativos significan avances de 43 y 48 por ciento respecto al valor de estos dos indicadores en el año 2000. En contraste, la proporción de ocupantes en viviendas sin agua entubada apenas redujo su valor en poco más de un punto porcentual, de 11.2 a 10.1 por ciento, siendo el indicador de vivienda con la menor disminución relativa en el periodo 2000-2005 (9.7%).

El mejoramiento en la calidad de las viviendas también se refleja en la disminución de la proporción de personas que habita casas con pisos de tierra, la cual pasó de 14.8 a 11.5 por ciento, baja que equivale a una disminución relativa del déficit de 22.4 por ciento. En cambio, la pro-

Cuadro 2.1. Indicadores socioeconómicos, reducción en puntos porcentuales y cambio relativo, 2000-2005

Indicador socioeconómico	Año		Cambio en puntos porcentuales 2000-2005	Cambio relativo 2000-2005
	2000	2005		
Promedio	22.89	19.54	3.35	14.63
% Población analfabeta de 15 años o más	9.46	8.37	1.09	11.57
% Población sin primaria completa de 15 años o más	28.46	23.10	5.35	18.81
% Ocupantes en viviendas sin drenaje ni servicio sanitario	9.35	5.34	4.01	42.89
% Ocupantes en viviendas sin energía eléctrica	4.79	2.49	2.30	48.01
% Ocupantes en viviendas sin agua entubada	11.23	10.14	1.09	9.68
% Viviendas con algún nivel de hacinamiento	45.94	40.64	5.30	11.54
% Ocupantes en viviendas con piso de tierra	14.79	11.48	3.31	22.40
% Población en localidades con menos de 5 000 habitantes	30.97	28.99	1.97	6.37
% Población ocupada con ingreso de hasta 2 salarios mínimos	50.99	45.30	5.70	11.17

Fuente: Estimaciones del CONAPO con base en el *XII Censo General de Población y Vivienda 2000, II Conteo de Población y Vivienda 2005* y *Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo 2005* (IV Trimestre).

porción de viviendas con algún nivel de hacinamiento continúa siendo bastante alta: 40.6 por ciento, apenas 11.5 por ciento menor a la observada en el año 2000 (45.9%).

De esta forma, en el año 2005 los mayores rezagos en materia de vivienda asociados a la marginación, corresponden a la ausencia de agua entubada y a la presencia de pisos de tierra, donde aproximadamente uno de cada diez mexicanos habita viviendas en esta situación, así como a la insuficiencia de espacios, dado que cuatro de cada diez viviendas presentan condiciones de hacinamiento para sus ocupantes.

En términos de la distribución territorial de la población, persiste un importante número de personas que reside en localidades menores de 5 mil habitantes (29.9 millones), quienes representan 29 por ciento de la población del país, proporción apenas dos puntos porcentuales menor a la registrada en el año 2000. De hecho este es el indicador de marginación que presenta el menor de los descensos en términos relativos, con una disminución de tan sólo 6.4 por ciento, lo que coloca a la

dispersión y el aislamiento geográfico como una de las principales dificultades para la integración de las pequeñas comunidades a los procesos de desarrollo.

Finalmente, en 2005 todavía el mayor de los rezagos corresponde al nivel de ingreso de la población, con 45.3 por ciento de la población ocupada con ingresos que no superan los dos salarios mínimos, nivel 5.7 puntos menor al observado en 2000 (51.0%), lo que representa una disminución relativa de 11.2 por ciento, la tercera más baja de los nueve indicadores que integran el índice de marginación.

A modo de resumen, el promedio de los nueve indicadores socioeconómicos indica que en el año 2000, las carencias que sintetiza el índice de marginación afectaban, en promedio, a 22.9 por ciento de la población, proporción que para 2005 se redujo a 19.5 por ciento (3.4 puntos), lo que representa un avance de casi 15 por ciento en la disminución de la marginación a nivel nacional.

2.2 Evolución de los indicadores de marginación por entidad federativa

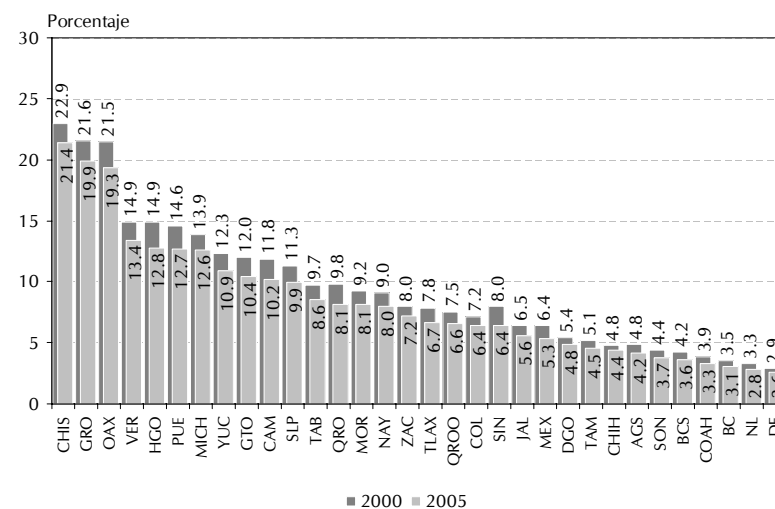
Con la finalidad de apreciar la dinámica estatal que han experimentado los componentes de la marginación, a continuación se presentan los cambios en cada uno de los nueve indicadores por entidad federativa durante el periodo 2000-2005.

2.2.1 Cambios en los indicadores de educación

Los datos del Censo 2005 muestran que en México los tres estados con los mayores niveles de analfabetismo son, en orden de importancia, Chiapas (21.4%), Guerrero (19.9%) y Oaxaca (19.3%), donde uno de cada cinco personas de 15 años o más no sabe leer ni escribir. A éstos les siguen siete entidades: Veracruz, Hidalgo, Puebla, Michoacán, Yucatán, Guanajuato y Campeche, con proporciones de analfabetismo entre 10 y 14 por ciento. Posteriormente se ubican doce estados: San Luis Potosí, Tabasco, Querétaro, Morelos, Nayarit, Zacatecas, Tlaxcala, Quintana Roo, Colima, Sinaloa, Jalisco y México, con proporciones entre 5 y 10 por ciento; mientras que diez entidades: Durango, Tamaulipas, Chihuahua, Aguascalientes, Sonora, Baja California Sur, Coahuila, Baja California, Nuevo León y el Distrito Federal, presentan los niveles más bajos, con proporciones menores de 5 por ciento (véase la gráfica 2.1).

Como se puede observar en la gráfica siguiente, el analfabetismo se redujo ligeramente en todas las entidades de la república. En puntos porcentuales las principales disminuciones (mayores de 1.5 puntos) se dieron en Oaxaca, Hidalgo, Puebla, Guerrero, Querétaro, Campeche, Chiapas y Guanajuato, estados con altos niveles de analfabetismo (con excepción de Querétaro); mientras que en términos relativos las reducciones más importantes (mayores de 15 por ciento) correspondieron a Sinaloa, Querétaro, México, Nuevo León, Coahuila y Sonora, entida-

Gráfica 2.1. Porcentaje de población de 15 años y más analfabeta por entidad federativa, 2000-2005



Fuente: Estimaciones del CONAPO con base en el XII Censo General de Población y Vivienda 2000, II Censo de Población y Vivienda 2005, y Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo 2005 (IV Trimestre).

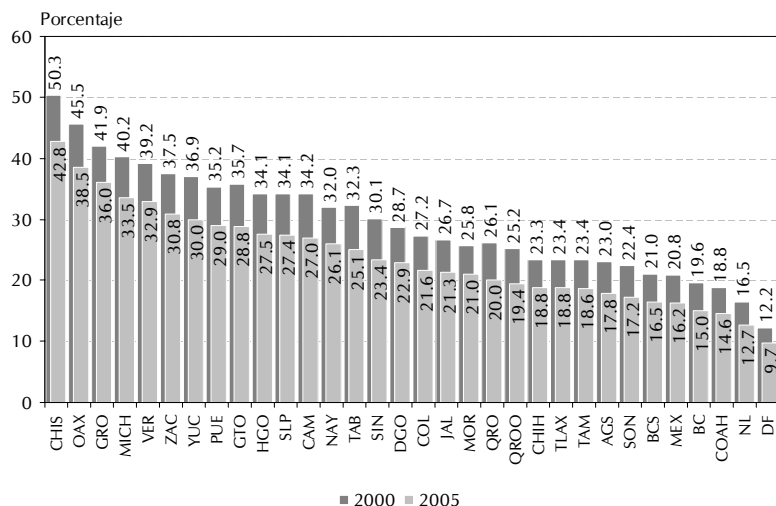
des con niveles de analfabetismo por debajo del promedio nacional (8.4%).

Por su parte, la proporción de personas de 15 años o más que no completó la educación primaria, representada en la gráfica 2.2, alcanzó sus mayores valores en nueve estados: Chiapas, Oaxaca, Guerrero, Michoacán, Veracruz, Zacatecas, Yucatán, Puebla y Guanajuato, donde entre tres y cuatro de cada diez personas no completaron este nivel escolar; continúan, en orden de importancia, siete entidades: Hidalgo, San Luis Potosí, Campeche, Nayarit, Tabasco, Sinaloa y Durango, donde aproximadamente uno de cada cuatro personas se encuentra en la misma situación. Asimismo, en ocho estados: Colima, Jalisco, Morelos,

Querétaro, Quintana Roo, Chihuahua, Tlaxcala y Tamaulipas, alrededor de una de cada cinco personas no completó la primaria; en tanto que el resto de las entidades: Aguascalientes, Sonora, Baja California Sur, México, Baja California, Coahuila, Nuevo León y el Distrito Federal, registraron proporciones menores de 18 por ciento en este indicador.

Como se puede apreciar, al igual que el analfabetismo, todos los estados disminuyeron su proporción de personas de 15 años o más sin primaria completa. En términos absolutos los mayores descensos, del orden de siete puntos porcentuales, correspondieron a once estados con fuertes rezagos educativos: Chiapas, Campeche, Tabasco, Oaxaca, Guanajuato, Yucatán, Michoacán, San Luis Potosí, Zacatecas, Sinaloa e Hidalgo; mientras que en términos relativos, Querétaro, Baja California, Sonora, Nuevo León, Quintana Roo y Aguascalientes registraron los mayores avances, al disminuir su carencia de 2000 a 2005 en 23 por ciento, en promedio.

Gráfica 2.2. Porcentaje de población de 15 años y más sin primaria completa por entidad federativa, 2000-2005

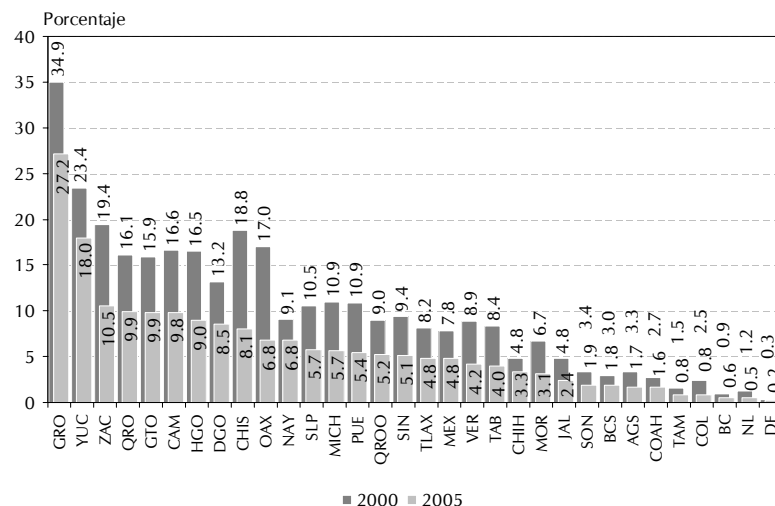


Fuente: Estimaciones del CONAPO con base en el XIII Censo General de Población y Vivienda 2000, II Censo de Población y Vivienda 2005, y Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo 2005 (IV Trimestre).

2.2.2 Cambios en los indicadores de vivienda

El mejoramiento en las condiciones habitacionales de la población durante el último quinquenio, también se ve reflejado en la ampliación de la cobertura de los servicios básicos de la vivienda por entidad federativa. Particularmente notable fue la disminución de la proporción de ocupantes en viviendas que carecen de drenaje y excusado, indicador que se resume en la gráfica 2.3. En el año 2000, la situación más crítica la enfrentaban nueve estados: Guerrero, Yucatán, Zacatecas, Chiapas, Oaxaca, Campeche, Hidalgo, Querétaro y Guanajuato, con déficits en este renglón mayores de 15 por ciento, mientras que en el otro extremo once entidades presentaban rezagos menores de 5 por ciento. Para 2005, sólo Guerrero y Yucatán registraron proporciones mayores de 15 por ciento (27 y 18%, respectivamente); catorce estados

Gráfica 2.3. Porcentaje de ocupantes en viviendas sin drenaje ni servicio sanitario por entidad federativa, 2000-2005



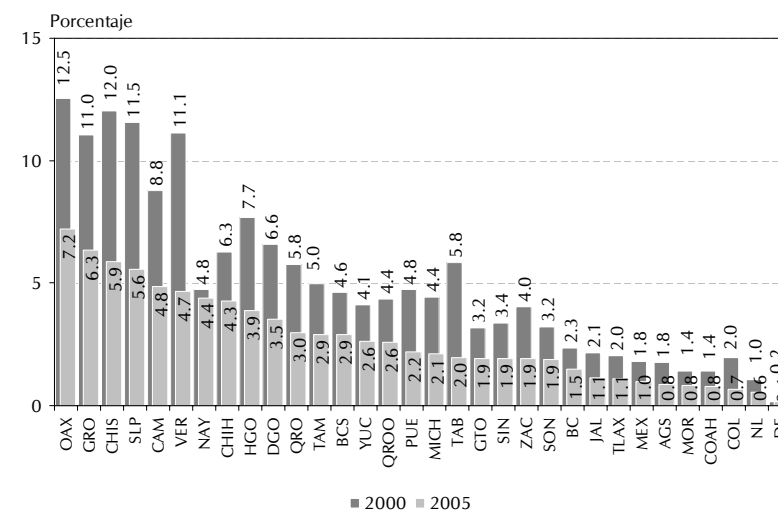
Fuente: Estimaciones del CONAPO con base en el XIII Censo General de Población y Vivienda 2000, II Censo de Población y Vivienda 2005, y Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo 2005 (IV Trimestre).

más situaron sus rezagos entre 5 y 11 por ciento; mientras que el número de entidades con déficits menores de 5 por ciento se amplió a la mitad del total. En unidades porcentuales las mayores mejoras se dieron en Chiapas, Oaxaca, Zacatecas, Guerrero e Hidalgo, con reducciones en sus respectivos déficits entre 7 y 11 puntos; en tanto los cambios relativos más importantes, mayores de 50 por ciento, correspondieron también a Chiapas y Oaxaca, además de Colima, Nuevo León, Morelos, Veracruz, Tabasco y Puebla.

Un comportamiento muy similar muestra el abatimiento del déficit de energía eléctrica, representado en la gráfica 2.4. En 2000, cinco estados: Oaxaca, Chiapas, San Luis Potosí, Veracruz y Guerrero tenían proporciones de ocupantes en viviendas sin electricidad mayores de 10 por ciento, mientras que diez entidades presentaban déficits menores de 3 por ciento. Cinco años después, ningún estado superó el 10 por ciento, pues cuatro de los cinco estados anteriores ubicaron sus déficits, en números redondos, entre 6 y 7 por ciento, seis estados más entre 4 y 5 por ciento, doce entre 2 y 3 por ciento, y diez más entre 0 y 1 por ciento. Los cambios absolutos más importantes se dieron en Veracruz (6.4 puntos), Chiapas (6.1), San Luis Potosí (6.0) y Oaxaca (5.3), y en términos relativos correspondieron a Tabasco (67%), Colima (66%) y, nuevamente, Veracruz (58%).

Sin embargo, a diferencia del drenaje y la energía eléctrica, la cobertura de agua entubada mostró un pobre desempeño en el quinquenio en cuestión.¹ La gráfica 2.5 deja ver que en 2000 seis estados: Guerrero, Oaxaca, Chiapas, Veracruz, Tabasco y San Luis Potosí tenían las más altas proporciones de ocupantes en viviendas sin agua entubada, mayores de 20 por ciento, y que para 2005 solamente el último estado logró reducir su déficit por debajo de este nivel. En cambio la carencia de agua potable aumentó en Guerrero casi dos puntos porcentuales, de 29.5 a 31.3 por ciento, y un punto en Chiapas, de 25.0 a 25.9 por ciento, a lo que se suman otros seis estados: Baja California Sur, Durango,

Gráfica 2.4. Porcentaje de ocupantes en viviendas sin energía eléctrica por entidad federativa, 2000-2005



Fuente: Estimaciones del CONAPO con base en el *XII Censo General de Población y Vivienda 2000*, *II Censo de Población y Vivienda 2005*, y *Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo 2005* (IV Trimestre).

Chihuahua, Sonora, Morelos y Aguascalientes, con incrementos de sus déficits entre 5 y 0.5 puntos porcentuales. A su vez, cuatro entidades: México, Nuevo León, Coahuila y el Distrito Federal, mantuvieron prácticamente constante el nivel de sus rezagos en materia de agua entubada, y diez estados más: Tlaxcala, Colima, Oaxaca, Quintana Roo, Guanajuato, Tamaulipas, Querétaro, Jalisco, Michoacán y Sinaloa, apenas lograron disminuir sus carencias entre medio y un punto porcentual. En cambio, las mayores mejoras en puntos porcentuales se dieron en Veracruz (6.1) una vez más, Zacatecas (4.3) y San Luis Potosí (4.0); mientras que en cifras relativas pertenecieron a Yucatán (46.7%), Zacatecas (39.2%) y Baja California (28.4%).

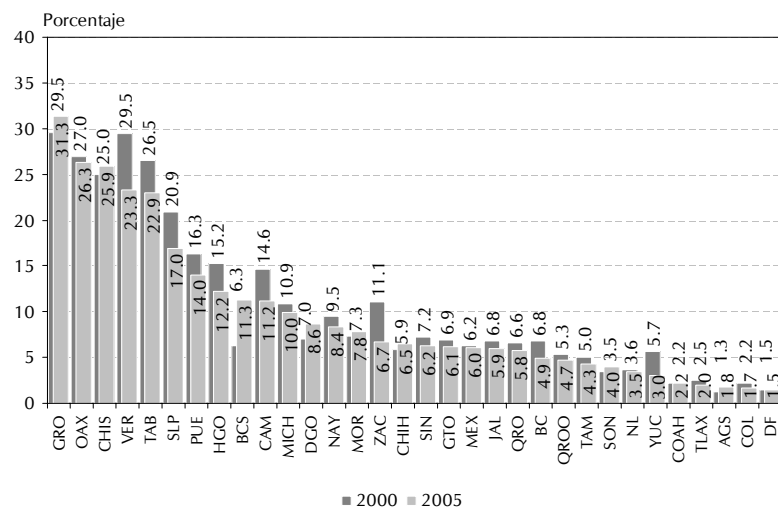
¹ Parte de esta situación puede deberse a la incorporación del concepto de red pública introducido por primera vez en el Censo de 2005 para captar la disponibilidad de agua dentro de la vivienda o fuera de la vivienda pero dentro del terreno.

El avance en las condiciones de alojamiento de la población también se manifiesta en la disminución de la proporción de ocupantes en viviendas con piso de tierra, presentada en la gráfica 2.6. Los estados más representativos por su carácter fuertemente rural, son Guerrero, Oaxaca y Chiapas, donde en 2000 la proporción de personas en viviendas con esta deficiencia ascendía, en promedio, a 41 por ciento, misma que para 2005 descendió a cerca de 35 por ciento. Igualmente notables fueron los desempeños de Puebla y Veracruz. De hecho, Puebla fue el estado con la mayor disminución de su déficit, el cual bajó más de ocho puntos porcentuales, de 29.3 a 22.8 por ciento, mientras que

Veracruz registró el tercer mejor comportamiento, con una reducción de seis y medio puntos, de 29.3 a 22.8 por ciento, únicamente superado por los descensos de Puebla y Chiapas. Adicionalmente, los mejores desempeños en términos relativos, con bajas de 40 por ciento o más, correspondieron a Coahuila, Campeche y Tamaulipas.

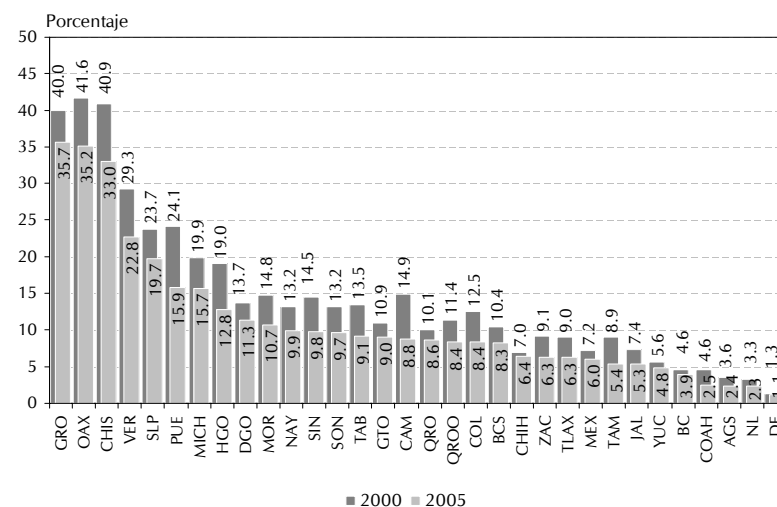
Un cambio menos favorable se observó en la proporción de ocupantes en viviendas con algún nivel de hacinamiento, representada en la gráfica 2.7, pues si bien Oaxaca logró disminuir esta carencia en casi seis y medio puntos porcentuales, de 59.4 a 53.1 por ciento, Chiapas y

Gráfica 2.5. Porcentaje de ocupantes en viviendas sin agua entubada por entidad federativa, 2000-2005



Fuente: Estimaciones del CONAPO con base en el XII Censo General de Población y Vivienda 2000, II Censo de Población y Vivienda 2005, y Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo 2005 (IV Trimestre).

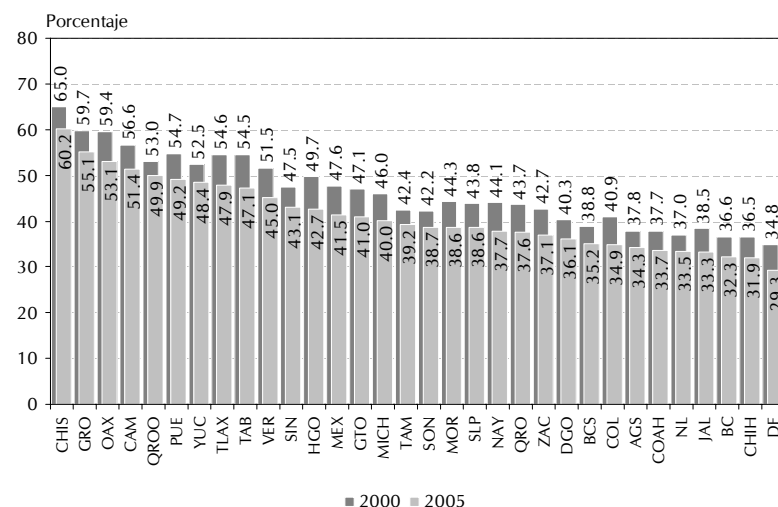
Gráfica 2.6. Porcentaje de ocupantes en viviendas con piso de tierra por entidad federativa, 2000-2005



Fuente: Estimaciones del CONAPO con base en el XII Censo General de Población y Vivienda 2000, II Censo de Población y Vivienda 2005, y Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo 2005 (IV Trimestre).

Guerrero registraron descensos menores de 5 unidades, por debajo de la observada a nivel nacional (5.3 puntos), con lo que sus valores de hacinamiento en 2005 continúan siendo bastante elevados, 60 y 55 por ciento, respectivamente. Por su parte, las mejoras más importantes ocurrieron en Tabasco, Hidalgo y Tlaxcala, con bajas entre 6.5 y 7.5 unidades, mientras que en escala porcentual pertenecieron al Distrito Federal (15.8%), Colima (14.6%) y Nayarit (14.5%).

Gráfica 2.7. Porcentaje de viviendas con algún nivel de hacinamiento por entidad federativa, 2000-2005



Fuente: Estimaciones del CONAPO con base en el *XII Censo General de Población y Vivienda 2000*, *II Conteo de Población y Vivienda 2005*, y *Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo 2005* (IV Trimestre).

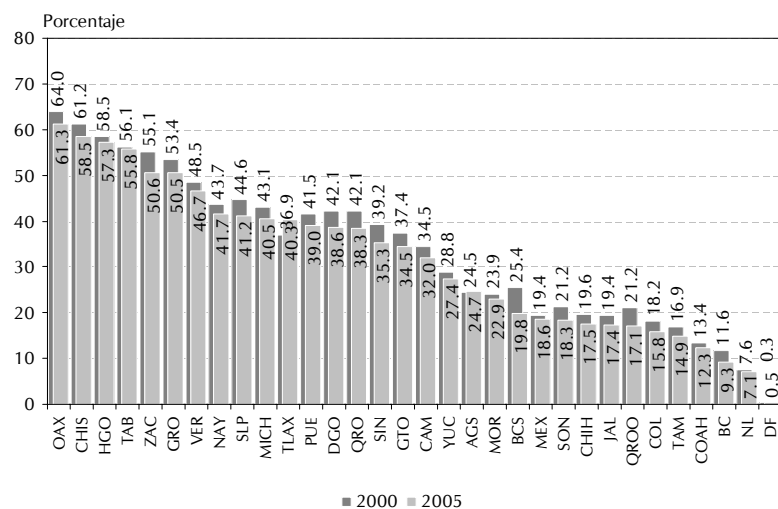
2.2.3 Cambios en la proporción de población que reside en localidades con menos de 5 mil habitantes

La dispersión y el aislamiento geográfico de un gran número de asentamientos rurales del país, constituye una de las principales dificultades para el acceso equitativo de la población a las oportunidades de desarrollo económico y social, muestra de ello son las limitaciones de infraestructura y la carencia de servicios básicos que aqueja a buena parte de los habitantes de pequeñas comunidades.

Como se mencionó anteriormente, la proporción de personas que vive en localidades menores de 5 mil habitantes apenas se redujo en dos puntos porcentuales durante el quinquenio 2000-2005, lo que sigue siendo un reto para las políticas públicas, dado que 3 de cada 10 habitantes del país residen en localidades de este tamaño. Las situaciones más críticas persisten en seis entidades federativas: Oaxaca, Chiapas, Hidalgo, Tabasco, Zacatecas y Guerrero, donde, al igual que en el año 2000, más de la mitad de la población continúa viviendo en localidades con menos de este número de habitantes. Asimismo, en otros ocho estados: Veracruz, Nayarit, San Luis Potosí, Michoacán, Tlaxcala, Puebla, Durango y Querétaro, esta proporción se ubica entre cuatro y cinco de cada diez personas (véase gráfica 2.8).

No obstante lo anterior, Zacatecas fue el estado que registró la segunda reducción más importante, con 4.5 unidades, sólo superada por la de Baja California Sur, con más de 5.5 porcentuales, en tanto Quintana Roo, Sinaloa y Querétaro experimentaron mejoras del orden de cuatro unidades, dos puntos más que la observada a nivel nacional. Por su parte, las disminuciones más relevantes en términos proporcionales, del orden de 20 por ciento, correspondieron también a Baja California Sur y Quintana Roo, además de Baja California.

Gráfica 2.8. Porcentaje de población en localidades con menos de 5 000 habitantes por entidad federativa, 2000-2005

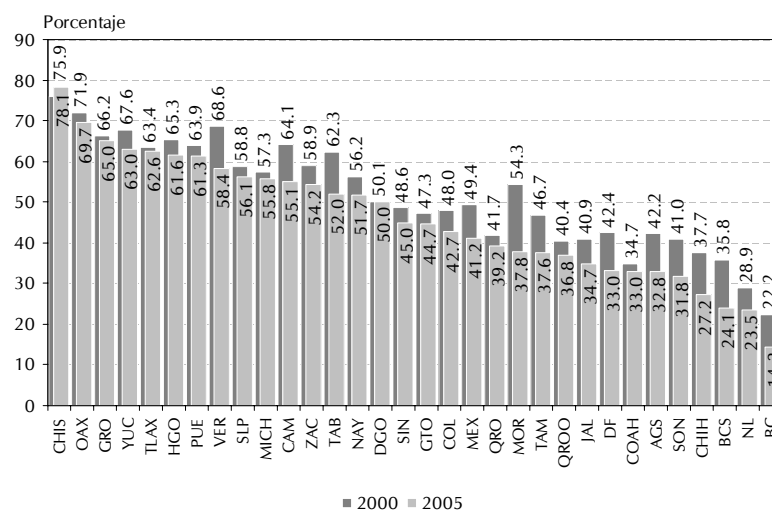


Fuente: Estimaciones del CONAPO con base en el XII Censo General de Población y Vivienda 2000, II Censo de Población y Vivienda 2005, y Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo 2005 (IV Trimestre).

2.2.4 Cambios en la proporción de población ocupada con ingreso de hasta dos salarios mínimos

El ingreso monetario de la población ocupada es uno de los indicadores fundamentales del bienestar de las personas. La pobreza de amplios sectores de la población es consecuencia de los bajos ingresos de los trabajadores, lo que se traduce en la imposibilidad de adquirir los bienes de consumo indispensables para cubrir las necesidades básicas de las familias. En México, el salario mínimo debería ser suficiente, por Ley, para satisfacer estas necesidades, sin embargo, dicha norma está muy lejos de ser una realidad.

Gráfica 2.9. Porcentaje de población ocupada con ingresos de hasta dos salarios mínimos por entidad federativa, 2000-2005



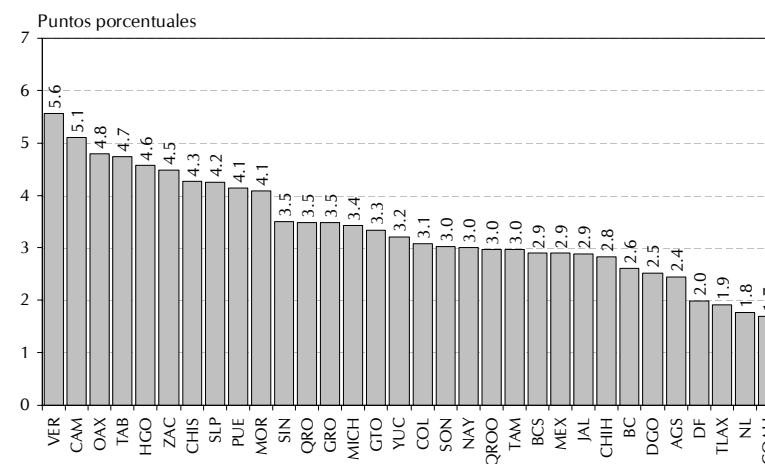
Fuente: Estimaciones del CONAPO con base en el XII Censo General de Población y Vivienda 2000, II Censo de Población y Vivienda 2005, y Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo 2005 (IV Trimestre).

En 2005 el mayor de los rezagos incorporados en el índice de marginación corresponde todavía al nivel de ingreso de la población, con 45.3 por ciento de la población ocupada con ingresos que no superan los dos salarios mínimos. Las situaciones más difíciles se encuentran en siete estados de la república: Chiapas, Oaxaca, Guerrero, Yucatán, Tlaxcala, Hidalgo y Puebla, donde esta proporción rebasa 60 por ciento, mientras que otras ocho entidades: Veracruz, San Luis Potosí, Michoacán, Campeche, Zacatecas, Tabasco, Nayarit y Durango presentan rezagos entre 50 y 60 por ciento (véase gráfica 2.9). De hecho, Chiapas vio incrementado su nivel de población ocupada con ingreso no mayor a dos salarios mínimos en más de dos puntos, de 75.9 a 78.1 por ciento, manteniéndose como la entidad federativa más rezagada en este renglón, seguida de Oaxaca (69.7%) y Guerrero (65.0%), quienes

apenas lograron reducir su déficit en 2.3 y 1.2 puntos, respectivamente. Disminuciones menores de 3 puntos, también se presentaron en Durango, Tlaxcala, Guerrero, Michoacán, Coahuila, Oaxaca, Querétaro, Puebla, Guanajuato y San Luis Potosí. En contraste, los mejores desempeños tuvieron lugar en Morelos, Baja California Sur, Chihuahua, Tabasco y Veracruz, con reducciones en sus respectivos déficits de más de diez puntos porcentuales, seguidos de Aguascalientes, el Distrito Federal, Sonora, Tamaulipas, Campeche, México y Baja California, cuyas mejoras se ubicaron entre ocho y diez unidades. Finalmente, con respecto al valor de sus indicadores en el año 2000, los cambios relativos más importantes ocurrieron en Baja California, Baja California Sur, Morelos, Chihuahua, Sonora, Aguascalientes y el Distrito Federal, con disminuciones en sus déficits mayores de 20 por ciento.

A manera de resumen, el promedio de los cambios en puntos porcentuales de los nueve indicadores que sintetiza el índice de marginación ocurridos entre 2000 y 2005, indica que Veracruz y Campeche fueron las entidades con los mejores desempeños, ya que redujeron sus carencias, en promedio, más de cinco puntos porcentuales, seguidas de Oaxaca, Tabasco, Hidalgo, Zacatecas, Chiapas, San Luis Potosí, Puebla y Morelos, con disminuciones entre cuatro y cinco unidades. En la parte media se encuentran once estados: Sinaloa, Querétaro, Guerrero, Michoacán, Guanajuato, Yucatán, Colima, Sonora, Nayarit, Quintana Roo y Tamaulipas, con bajas entre tres y cuatro puntos, similares al promedio nacional (3.4), mientras que once entidades: Baja California Sur, México, Jalisco, Chihuahua, Baja California, Durango, Aguascalientes, el Distrito Federal, Tlaxcala, Nuevo León y Coahuila, registraron mejoras menores de tres puntos porcentuales (véase gráfica 2.10). De esta forma, los progresos más significativos ocurrieron predominantemente en las entidades del centro y sur del país, donde el nivel de los rezagos que definen la marginación, no obstante, continúa siendo muy elevado.

Gráfica 2.10. Promedio de los cambios en puntos porcentuales de los indicadores socioeconómicos de marginación por entidad federativa, 2000-2005



Fuente: Estimaciones del CONAPO con base en el *XII Censo General de Población y Vivienda 2000*, *II Censo de Población y Vivienda 2005*, y *Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo 2005* (IV Trimestre).

Capítulo 3

Marginación por entidad federativa, 2005

El índice de marginación permite discriminar entidades federativas según el impacto global de las carencias que padece la población como resultado de la falta de acceso a la educación primaria, la residencia en viviendas inadecuadas, la percepción de ingresos monetarios bajos y las derivadas de la residencia en localidades pequeñas, dispersas y aisladas, como puede ser la falta de servicios de salud, equipamientos e infraestructura adecuada, lo cual conforma una precaria estructura de oportunidades que obstruye el pleno desarrollo de las potencialidades humanas.

La estimación del índice de marginación para el conjunto de entidades federativas del país permite aproximarse al conocimiento de la actual desigualdad regional de las oportunidades sociales.

3.1 Entidades con grado de marginación muy alto

En los cuadros A.1 y A.2 del Anexo A, donde se presentan los resultados de la estimación del índice de marginación para el año 2005, se aprecia que Guerrero, Chiapas y Oaxaca son las entidades federativas con grado de marginación muy alto, donde vive 10.6 por ciento de la población nacional, esto es 10.9 millones de personas.

La intensidad de las privaciones en esas tres entidades es elevada y la padecen proporciones significativas de la población. Tan sólo en Gue-

rrero, el estado con mayor marginación en el año 2005, 20 por ciento de su población de 15 o más años de edad es analfabeta y 36 por ciento no terminó la primaria; más de uno de cada cuatro habitantes ocupa viviendas sin drenaje ni sanitario, seis de cada cien habitantes reside en viviendas sin energía eléctrica, tres de cada diez sin agua entubada, uno de cada tres con piso de tierra, y más de la mitad ocupa viviendas en condiciones de hacinamiento. Asimismo, 65 por ciento de la población ocupada gana hasta dos salarios mínimos y 51 por ciento vive en localidades con menos de cinco mil habitantes, donde la dispersión y el aislamiento vulnera las condiciones de vida de quienes viven, sobre todo, en las localidades de menor tamaño.

Una situación tan crítica como la del estado de Guerrero la comparten Chiapas y Oaxaca, las otras dos entidades federativas con mayor marginación en el país. Al respecto, llama la atención que, en Chiapas, la proporción de la población ocupada con ingreso de hasta dos salarios mínimos es superior a la de Guerrero (78 y 65%, respectivamente).

El estado de Oaxaca, por su parte, supera significativamente a Guerrero en las privaciones asociadas a la dispersión poblacional, pues mientras en este último 51 por ciento de la población habita en localidades con menos de 5 000 habitantes, en Oaxaca asciende a 61 por ciento, de forma que en ambas entidades 1.6 y 2.1 millones de personas, respectivamente, padecen privaciones asociadas a la dispersión y el aislamiento de los asentamientos humanos.

3.2 Entidades con grado de marginación alto

De acuerdo con los valores del índice de marginación por entidad federativa que se presentan en los cuadros A.1 y A.2 del Anexo A, ocho entidades federativas tienen grado de marginación alto. Estas son, en orden de importancia, Veracruz, Hidalgo, San Luis Potosí, Puebla, Campeche, Tabasco, Michoacán y Yucatán, donde viven 25.8 millones de personas, esto es, 25 por ciento de la población nacional. Como puede verse en el mapa A.1 del mismo anexo, los índices de marginación dejan ver que en el sur del país se forma una macrorregión donde la desigualdad de oportunidades de participación en el proceso de desarrollo y el disfrute de sus beneficios pone en clara situación de desventaja social a proporciones significativas de la población. Como se aprecia en el mapa de referencia, dicha macrorregión se prolonga hacia el centro y norte del país, desde el estado de Guerrero hacia Michoacán, y desde Puebla y Veracruz hacia Hidalgo y San Luis Potosí.

Con relación a las privaciones que padece la población derivadas del rezago educativo, llama la atención que la incidencia del analfabetismo en las ocho entidades federativas con grado de marginación alto se ubica entre 8 y 14 por ciento, cuando el promedio nacional es de 8.4 por ciento. La proporción de población de 15 o más años de edad que no terminó la primaria se sitúa entre 25 y 34 por ciento. En particular, destacan los casos de Michoacán y Veracruz, donde la tercera parte de la población de esas edades no terminó la primaria, proporción más cercana al rezago educativo de Guerrero, que es la entidad con el mayor índice de marginación.

Respecto a los déficit en las condiciones de vivienda de las entidades con grado de marginación alto, algunas se sitúan significativamente por encima de los promedios nacionales, como es el caso de Yucatán y Campeche, donde 18 y 10 por ciento de la población ocupa viviendas que no cuentan con drenaje ni servicio sanitario, respectivamente; así como Veracruz y Tabasco, donde 23 por ciento de la población habita

en viviendas sin agua entubada. Asimismo, Campeche, Puebla y Yucatán acusan altos niveles de hacinamiento, del orden de 50 por ciento, mientras que Veracruz y San Luis Potosí tienen 23 y 20 por ciento de ocupantes en viviendas con piso de tierra. Este último estado también muestra una proporción de ocupantes en viviendas sin energía eléctrica, cuyo valor excede más de dos veces el déficit observado a nivel nacional (5.6 y 2.5%, respectivamente).

Hidalgo, Tabasco y Veracruz también destacan como las entidades de este grupo con las mayores proporciones de población residente en localidades pequeñas (57, 56 y 47%, respectivamente), muy por arriba del promedio nacional (29%). A su vez, Hidalgo, Puebla y Yucatán registran los más altos porcentajes de población ocupada con ingreso de hasta dos salarios mínimos dentro del grupo, del orden de 62 por ciento, más de 16 puntos por encima del promedio del país (45%).

3.3 Entidades con grado de marginación medio

En los cuadros A.1 y A.2 puede verse que siete entidades federativas: Nayarit, Zacatecas, Guanajuato, Durango, Tlaxcala, Querétaro y Sinaloa tienen un grado de marginación medio, las cuales en conjunto reúnen una población de 14.0 millones de personas, cifra que representa 13.6 por ciento de la población nacional. La mayor parte de estas entidades se localiza en el centro-norte de México, tal y como se aprecia en el mapa A.1.

En este grupo de entidades Guanajuato, Nayarit y Zacatecas muestran los mayores rezagos educativos, pues la proporción de población de 15 años o más que no concluyó la educación primaria va de 26 a 31 por ciento, más de cinco puntos en promedio por arriba de la nacional (23%). Asimismo, Guanajuato es la única entidad de este grupo que supera la media del país en materia de analfabetismo (10 y 8% respectivamente).

Con relación a las privaciones y vulnerabilidades de la población derivadas de la ocupación de viviendas inadecuadas, en el grupo de entidades con grado de marginación medio destacan los estados de Zacatecas, Guanajuato y Querétaro, donde se registran las mayores proporciones de residentes en viviendas sin drenaje ni servicio sanitario (entre 10 y 11%), seguidos por Durango y Nayarit, cuyos porcentajes de 9 y 7 por ciento, respectivamente, también se sitúan por arriba del promedio nacional (5%). A su vez, Nayarit, Durango y Querétaro reportan déficit de cobertura de energía eléctrica en un rango de 3 a 4.5 por ciento, ligeramente superiores al promedio nacional (2.5%); mientras que los mayores niveles de hacinamiento se registran en Tlaxcala (48%) y Sinaloa (43%), también por encima de la media del país (41%). En lo que corresponde a los indicadores relacionados con la carencia de agua entubada y la residencia en viviendas con piso de tierra, todas las entidades de este grupo muestran cifras menores a los promedios nacionales, observándose los mayores porcentajes en Durango, Nayarit y Sinaloa, del orden de 8 por ciento de ocupantes en viviendas sin agua entubada y de 10 por ciento de ocupantes en viviendas con piso de tierra.

Respecto a la población ocupada que gana hasta dos salarios mínimos, es relevante señalar que cuatro de las siete entidades muestran proporciones superiores al promedio nacional (45%), correspondiendo la más alta a Tlaxcala (63%), seguida de Zacatecas (54%), Nayarit (52%) y Durango (50%); mientras que Querétaro presenta el porcentaje más bajo (39%).

Por último, cabe resaltar que estos siete estados muestran altos niveles de dispersión poblacional, con proporciones de población residente en localidades menores de 5 000 habitantes que van desde 34 por ciento en Guanajuato, hasta 51 por ciento en Zacatecas, ubicándose en todos los casos significativamente por arriba del promedio nacional (29%).

3.4 Entidades con grado de marginación bajo

De acuerdo con los cuadros A.1 y A.2 del Anexo A, diez entidades federativas tienen grado de marginación bajo. De ellas, cuatro se localizan en el norte de México (Baja California Sur, Sonora, Chihuahua y Tamaulipas), tres en el occidente (Aguascalientes, Colima y Jalisco), dos en el centro (Estado de México y Morelos) y una (Quintana Roo) en la Península de Yucatán. Como se aprecia en los cuadros de referencia, en dichas entidades viven alrededor de 34.3 millones de personas, quienes representan la tercera parte de la población del país en el año 2005. Sin embargo, debe señalarse que en el interior de este grupo se aprecian diferencias poblacionales significativas, pues tan sólo el Estado de México tiene 14 millones de personas, es decir 41 por ciento de la población de las entidades con grado de marginación bajo, mientras que en Baja California Sur y Colima viven alrededor de 512 mil y 568 mil personas, respectivamente, es decir 3.1 por ciento del total de las diez entidades.

En seis de los nueve indicadores, las diez entidades con bajo grado de marginación presentan proporciones menores de población en desventaja social que los promedios nacionales. Las únicas excepciones son: el porcentaje de ocupantes en viviendas sin energía eléctrica, donde Chihuahua tiene un déficit de 4.3 por ciento, Baja California Sur y Tamaulipas de 2.9 por ciento y Quintana Roo de 2.6 por ciento, ligeramente mayor a la media del país; el porcentaje de ocupantes en viviendas sin agua entubada, donde Baja California Sur es la única entidad que rebasa el promedio nacional (11.3 y 10.1%, respectivamente), y el porcentaje de ocupantes en viviendas con hacinamiento, donde Quintana Roo muestra el valor más alto (50%), seguido del Estado de México (41%). Al respecto, destacan los estados de Aguascalientes y Colima, con los menores déficits en las proporciones de población que reside

en viviendas con características inadecuadas, como son la falta de energía eléctrica, agua entubada, drenaje y sanitario, y en menor medida, el piso de tierra.

3.5 Entidades con grado de marginación muy bajo

La estimación de los índices de marginación por entidad federativa revela que únicamente cuatro entidades federativas (Distrito Federal, Nuevo León, Baja California y Coahuila) tienen grado de marginación muy bajo, donde residen cerca de 18.3 millones de personas, quienes representan 18 por ciento de la población del país. Salvo la capital del país, los estados con grado de marginación muy bajo se localizan en el norte de México.

Las entidades con grado de marginación muy bajo forman un conjunto que se aleja significativamente de los promedios nacionales. Sin embargo, debe señalarse que aun este pequeño grupo de entidades muestra diferencias relevantes, así como proporciones importantes de población en situación de desventaja social. Así, en el Distrito Federal, la entidad con menor marginación del país, 10 por ciento de la población de 15 o más años de edad no terminó la primaria (frente a 23% del promedio nacional), mientras que en Baja California y Coahuila este rezago educativo asciende a 15 por ciento. Asimismo, en Baja California el porcentaje de población ocupada con ingreso de hasta dos salarios mínimos es de 14 por ciento, el más bajo de todo el país, el cual se incrementa fuertemente en Nuevo León (24%), Coahuila (33%) y el Distrito Federal (33%).

3.6 Cambios en el grado de marginación de las entidades federativas, 2000-2005

El análisis del grado de marginación de las entidades federativas en 2000 y 2005 permite observar que este fenómeno tiende a persistir en el sur del país. En el cuadro 3.1, se aprecia que de las cinco entidades que en 2000 tenían grado de marginación muy alto, tres (Guerrero, Chiapas y Oaxaca) se mantuvieron en esa condición en el año 2005 y dos (Veracruz e Hidalgo) lograron disminuir su grado de marginación a alto. A su vez, de los nueve estados que en 2000 tenían grado de marginación alto, seis (San Luis Potosí, Puebla, Campeche, Tabasco, Michoacán y Yucatán) permanecieron en el mismo estrato y tres (Nayarit, Zacatecas y Guanajuato) mejoraron su situación al descender al grupo de estados con grado de marginación medio.

Por su parte, de las seis entidades con grado de marginación medio en 2000, cuatro (Durango, Tlaxcala, Querétaro y Sinaloa) continuaron en el mismo grado y dos (Quintana Roo y Morelos) avanzaron hacia el grupo de entidades con bajo grado de marginación. No obstante los progresos anteriores, ningún estado logró moverse hacia el grupo con muy bajo grado de marginación, donde continúan ubicándose las mismas cuatro entidades que en el año 2000 (Distrito Federal, Nuevo León, Baja California y Coahuila).

Cuadro 3.1. Entidades federativas por grado de marginación en 2000, según grado de marginación en 2005

Grado de marginación 2000	Total	Grado de marginación 2005				
		Muy alto	Alto	Medio	Bajo	Muy bajo
Absolutos	32	3	8	7	10	4
Muy alto	5	3 ¹	2 ²	—	—	—
Alto	9	—	6 ³	3 ⁴	—	—
Medio	6	—	—	4 ⁵	2 ⁶	—
Bajo	8	—	—	—	8 ⁷	—
Muy bajo	4	—	—	—	—	4 ⁸
Porcentaje total	100.0	9.4	25.0	21.9	31.3	12.5
Muy alto	15.6	9.4	6.3	—	—	—
Alto	28.1	—	18.8	9.4	—	—
Medio	18.8	—	—	12.5	6.3	—
Bajo	25.0	—	—	—	25.0	—
Muy bajo	12.5	—	—	—	—	12.5
Porcentaje por columna	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0
Muy alto	15.6	100.0	25.0	—	—	—
Alto	28.1	—	75.0	42.9	—	—
Medio	18.8	—	—	57.1	20.0	—
Bajo	25.0	—	—	—	80.0	—
Muy bajo	12.5	—	—	—	—	100.0
Porcentaje por renglón	100.0	9.4	25.0	21.9	31.3	12.5
Muy alto	100.0	60.0	40.0	—	—	—
Alto	100.0	—	66.7	33.3	—	—
Medio	100.0	—	—	66.7	33.3	—
Bajo	100.0	—	—	—	100.0	—
Muy bajo	100.0	—	—	—	—	100.0

Notas: ¹ Guerrero, Chiapas y Oaxaca.

² Veracruz e Hidalgo.

³ San Luis Potosí, Puebla, Campeche, Tabasco, Michoacán y Yucatán.

⁴ Nayarit, Zacatecas y Guanajuato.

⁵ Durango, Tlaxcala, Querétaro y Sinaloa.

⁶ Quintana Roo y Morelos.

⁷ Estado de México, Tamaulipas, Chihuahua, Baja California Sur, Colima, Sonora, Jalisco y Aguascalientes.

⁸ Coahuila, Baja California, Nuevo León y Distrito Federal.

— En este y los cuadros subsiguientes indica cero.

Fuente: Estimaciones del CONAPO con base en CONAPO, *Índices de marginación 2000*; e INEGI, *II Censo de Población y Vivienda 2005 y Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo 2005* (IV Trimestre).

Cuadro 3.2. Población en entidades federativas por grado de marginación en 2000, según grado de marginación en 2005

Grado de marginación 2000	Total	Grado de marginación 2005				
		Muy alto	Alto	Medio	Bajo	Muy bajo
Absolutos	103 263 388	10 915 482	25 778 995	13 995 093	34 313 941	18 259 877
Muy alto	20 371 210	10 915 482	9 455 728	—	—	—
Alto	23 534 455	—	16 323 267	7 211 188	—	—
Medio	9 532 113	—	—	6 783 905	2 748 208	—
Bajo	31 565 733	—	—	—	31 565 733	—
Muy bajo	18 259 877	—	—	—	—	18 259 877
Porcentaje total	100.0	10.6	25.0	13.6	33.2	17.7
Muy alto	19.7	10.6	9.2	—	—	—
Alto	22.8	—	15.8	7.0	—	—
Medio	9.2	—	—	6.6	2.7	—
Bajo	30.6	—	—	—	30.6	—
Muy bajo	17.7	—	—	—	—	17.7
Porcentaje por columna	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0
Muy alto	19.7	100.0	36.7	—	—	—
Alto	22.8	—	63.3	51.5	—	—
Medio	9.2	—	—	48.5	8.0	—
Bajo	30.6	—	—	—	92.0	—
Muy bajo	17.7	—	—	—	—	100.0
Porcentaje por renglón	100.0	10.6	25.0	13.6	33.2	17.7
Muy alto	100.0	53.6	46.4	—	—	—
Alto	100.0	—	69.4	30.6	—	—
Medio	100.0	—	—	71.2	28.8	—
Bajo	100.0	—	—	—	100.0	—
Muy bajo	100.0	—	—	—	—	100.0

Nota:

— En este y los cuadros subsiguientes indica cero.

Fuente: Estimaciones del CONAPO con base en CONAPO, *Índices de marginación 2000*; e INEGI, *II Censo de Población y Vivienda 2005 y Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo 2005* (IV Trimestre).

Capítulo 4

Marginación municipal, 2005

México constituye un mosaico de situaciones microrregionales donde las personas enfrentan diferentes estructuras de oportunidades sociales. Las desigualdades sociales y regionales tienen profundas raíces estructurales que se expresan en la dificultad para propagar el progreso técnico en el conjunto de la estructura productiva y en las regiones del país.

Una forma de acercarse al conocimiento de las diferencias regionales debidas a privaciones que padece la población por el rezago educativo, la ocupación de viviendas inadecuadas, la percepción de ingresos insuficientes, así como la residencia en localidades pequeñas, es mediante el análisis del índice de marginación estimado por el CONAPO a nivel municipal con base en los resultados definitivos del *II Censo de Población y Vivienda 2005*, así como de la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE), correspondiente al cuarto trimestre del mismo año. En este sentido, es importante señalar que el índice de marginación permite diferenciar a los municipios del país según el impacto global de las carencias que padece la población en sus lugares de residencia.

4.1 Marginación municipal

La estimación del índice de marginación para los 2 454 municipios existentes en el año 2005, confirma que nuestro país se encuentra marcado por una profunda desigualdad en la participación del proceso de desarrollo y el disfrute de sus beneficios. En efecto, los datos de los cuadros 4.1 y 4.2 muestran que un total de 1 251 municipios tienen grado de marginación alto y muy alto, donde viven 17.0 millones de

personas, esto es, 16.5 por ciento de la población nacional. En el otro extremo, 702 municipios tienen grado de marginación bajo y muy bajo, donde residen 74.5 millones de personas, es decir, 72.2 por ciento de los habitantes del país. Por su parte, el conjunto de municipios con grado de marginación medio asciende a 501 unidades, con 11.7 millones de personas, 11.3 por ciento de la población total.

Ambos cuadros, también dejan ver diferencias significativas en cuanto a la distribución de la población en cada estrato de marginación. Así, en los 365 municipios con grado de marginación muy alto viven 4.5 millones de personas, quienes representan 4.3 por ciento de la población nacional. Por su parte, en los 886 municipios con grado de marginación alto residen 12.6 millones de personas, es decir, 12.2 por ciento de los habitantes del país. En cambio, en los 423 municipios con grado de marginación bajo viven 15.2 millones de personas, cifra cercana al total de la población que habita en los municipios con mayores desventajas, mientras que sólo 279 municipios del país tienen un grado muy bajo de marginación y en ellos reside un total de 59.3 millones de personas.

La comparación de las condiciones que prevalecen en el interior de los municipios situados en los extremos de la marginación permite advertir las grandes inequidades que persisten al interior del país. En efecto, el municipio de reciente creación Cochoapa el Grande, Guerrero, es la unidad político-administrativa con mayor marginación, cuya población total apenas rebasa las 15 mil personas. Las injustas privaciones que padece su población, se reflejan en el hecho de que 76 por ciento de sus habitantes de 15 o más años de edad es analfabeta y 88 por ciento

Cuadro 4.1. Municipios del 2005 por grado de marginación en 2000, según grado de marginación en 2005

Grado de marginación 2000	Total	Grado de marginación 2005				
		Muy alto	Alto	Medio	Bajo	Muy bajo
Absolutos	2 454	365	886	501	423	279
Muy alto	386	330	56	—	—	—
Alto	906	30	790	86	—	—
Medio	486	—	36	394	56	—
Bajo	417	—	—	19	360	38
Muy bajo	247	—	—	—	7	240
Sin información ¹	1	1	—	—	—	—
Nuevos municipios ²	11	4	4	2	—	1
Porcentaje total	100.0	14.9	36.1	20.4	17.2	11.4
Muy alto	15.7	13.4	2.3	—	—	—
Alto	36.9	1.2	32.2	3.5	—	—
Medio	19.8	—	1.5	16.1	2.3	—
Bajo	17.0	—	—	0.8	14.7	1.5
Muy bajo	10.1	—	—	—	0.3	9.8
Sin información ¹	0.0	0.0	—	—	—	—
Nuevos municipios ²	0.4	0.2	0.2	0.1	—	0.0
Porcentaje por columna	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0
Muy alto	15.7	90.4	6.3	—	—	—
Alto	36.9	8.2	89.2	17.2	—	—
Medio	19.8	—	4.1	78.6	13.2	—
Bajo	17.0	—	—	3.8	85.1	13.6
Muy bajo	10.1	—	—	—	1.7	86.0
Sin información ¹	0.0	0.3	—	—	—	—
Nuevos municipios ²	0.4	1.1	0.5	0.4	—	0.4
Porcentaje por renglón	100.0	14.9	36.1	20.4	17.2	11.4
Muy alto	100.0	85.5	14.5	—	—	—
Alto	100.0	3.3	87.2	9.5	—	—
Medio	100.0	—	7.4	81.1	11.5	—
Bajo	100.0	—	—	4.6	86.3	9.1
Muy bajo	100.0	—	—	—	2.8	97.2
Sin información ¹	100.0	100.0	—	—	—	—
Nuevos municipios ²	100.0	36.4	36.4	18.2	—	9.1

Notas:

¹ Se refiere al municipio de Nicolás Ruíz (058) en Chiapas, el cual no presenta información para calcular el índice de marginación 2000.

² Se refiere a 11 municipios de nueva creación entre 2000 y 2005.

— En este y los cuadros subsiguientes indica cero.

Fuente: Estimaciones del CONAPO con base en CONAPO, *Índices de marginación 2000*; e INEGI, *II Censo de Población y Vivienda 2005 y Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo 2005* (IV Trimestre).

Cuadro 4.2. Población municipal de 2005 por grado de marginación en 2000, según grado de marginación en 2005

Grado de marginación 2000	Total	Grado de marginación 2005				
		Muy alto	Alto	Medio	Bajo	Muy bajo
Absolutos	103 263 388	4 455 535	12 572 021	11 717 906	15 175 714	59 342 212
Muy alto	4 551 933	3 932 335	619 598	—	—	—
Alto	13 636 147	472 990	11 378 432	1 784 725	—	—
Medio	11 864 514	—	446 393	9 501 592	1 916 529	—
Bajo	16 250 024	—	—	400 697	13 064 699	2 784 628
Muy bajo	56 743 989	—	—	—	194 486	56 549 503
Sin información ¹	3 935	3 935	—	—	—	—
Nuevos municipios ²	212 846	46 275	127 598	30 892	—	8 081
Porcentaje total	100.0	4.3	12.2	11.3	14.7	57.5
Muy alto	4.4	3.8	0.6	—	—	—
Alto	13.2	0.5	11.0	1.7	—	—
Medio	11.5	—	0.4	9.2	1.9	—
Bajo	15.7	—	—	0.4	12.7	2.7
Muy bajo	55.0	—	—	—	0.2	54.8
Sin información ¹	0.0	0.0	—	—	—	—
Nuevos municipios ²	0.2	0.0	0.1	0.0	—	0.0
Porcentaje por columna	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0
Muy alto	4.4	88.3	4.9	—	—	—
Alto	13.2	10.6	90.5	15.2	—	—
Medio	11.5	—	3.6	81.1	12.6	—
Bajo	15.7	—	—	3.4	86.1	4.7
Muy bajo	55.0	—	—	—	1.3	95.3
Sin información ¹	0.0	0.1	—	—	—	—
Nuevos municipios ²	0.2	1.0	1.0	0.3	—	0.0
Porcentaje por renglón	100.0	4.3	12.2	11.3	14.7	57.5
Muy alto	100.0	86.4	13.6	—	—	—
Alto	100.0	3.5	83.4	13.1	—	—
Medio	100.0	—	3.8	80.1	16.2	—
Bajo	100.0	—	—	2.5	80.4	17.1
Muy bajo	100.0	—	—	—	0.3	99.7
Sin información ¹	100.0	100.0	—	—	—	—
Nuevos municipios ²	100.0	21.7	59.9	14.5	—	3.8

Notas:

¹ Se refiere al municipio de Nicolás Ruíz (058) en Chiapas, el cual no presenta información para calcular el índice de marginación 2000.

² Se refiere a 11 municipios de nueva creación entre 2000 y 2005.

Fuente: Estimaciones del CONAPO con base en CONAPO, *Índices de marginación 2000*; e INEGI, *II Conteo de Población y Vivienda 2005* y *Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo 2005* (IV Trimestre).

no terminó la primaria. Asimismo, 94 por ciento ocupa viviendas sin drenaje ni sanitario; seis de cada diez personas habitan viviendas sin energía eléctrica y sin agua entubada; 95 por ciento de sus habitantes ocupa viviendas con piso de tierra; y 83 por ciento de las viviendas tienen algún grado de hacinamiento. La totalidad de la población del municipio de Cochoapa el Grande vive en localidades con menos de 5 000 habitantes y 87 por ciento de sus trabajadores obtiene ingresos de hasta dos salarios mínimos.

En el otro extremo, la delegación Benito Juárez, enclavada en el área central del Distrito Federal, es la unidad territorial con menor marginación del país, donde viven más de 350 mil personas. La formación de capital humano derivada de sus logros educativos determina que uno por ciento de la población de 15 o más años de edad sea analfabeta y cuatro por ciento no haya terminado la primaria. Con relación a las condiciones de las viviendas, cabe destacar que menos del 0.2 por ciento de sus moradores habita viviendas con piso de tierra o que no cuentan con drenaje ni sanitario o energía eléctrica, en tanto que 11 por ciento de las viviendas tienen algún grado de hacinamiento. Respecto de la capacidad de adquirir bienes y servicios, es de señalar

que 18 por ciento de la población ocupada de esta delegación gana hasta dos salarios mínimos.

La brecha de desarrollo social entre los municipios con grado de marginación muy alto y muy bajo representa un reto verdaderamente desafiante para los esfuerzos de desarrollo regional y la planeación económica y social del país. En efecto, en el cuadro 4.3 puede verse que el rezago educativo en los 365 municipios con grado de marginación muy alto se expresa en que 35 por ciento de la población de 15 o más años de edad es analfabeta y 57 por ciento no terminó la primaria; a su vez, 22 por ciento de la población habita viviendas sin drenaje ni sanitario, 18 por ciento no cuenta con energía eléctrica, 43 por ciento carece de agua entubada, 61 por ciento reside en viviendas con piso de tierra y 70 por ciento de las viviendas tienen algún grado de hacinamiento. Debido a la baja productividad de las actividades desempeñadas en los municipios con grado de marginación muy alto, 84 por ciento de la población ocupada recibe hasta dos salarios mínimos y 92 por ciento de la población reside en localidades con menos de 5 000 habitantes.

Cuadro 4.3. Valor de los indicadores socioeconómicos que intervienen en el índice de marginación según grado de marginación a nivel municipal, 2005

Indicador socioeconómico	Total	Grado de marginación				
		Muy alto	Alto	Medio	Bajo	Muy bajo
% Población analfabeta de 15 años o más	8.4	34.5	19.8	12.9	8.5	3.6
% Población sin primaria completa de 15 años o más	23.1	57.0	43.9	35.2	26.2	13.8
% Ocupantes en viviendas sin drenaje ni servicio sanitario	5.3	21.9	15.6	10.2	4.8	1.0
% Ocupantes en viviendas sin energía eléctrica	2.5	17.9	6.2	2.8	1.6	0.6
% Ocupantes en viviendas sin agua entubada	10.1	43.1	26.8	14.1	9.5	3.3
% Viviendas con algún nivel de hacinamiento	40.6	69.6	56.7	48.8	43.6	33.5
% Ocupantes en viviendas con piso de tierra	11.5	61.4	29.9	15.1	9.7	3.3
% Población en localidades con menos de 5 000 habitantes	29.0	91.7	77.5	58.4	34.8	6.7
% Población ocupada con ingreso de hasta 2 salarios mínimos	45.3	84.2	77.4	65.5	51.0	36.0

Fuente: Estimaciones del CONAPO con base en el *II Censo de Población y Vivienda 2005* y *Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo 2005* (IV Trimestre).

En cambio, en los 279 municipios con grado de marginación muy bajo, donde viven 59.3 millones de personas, las mejores oportunidades sociales se expresan en el hecho de que menos de cuatro por ciento de la población de 15 o más años de edad es analfabeta y 14 por ciento no terminó la primaria. A su vez, sólo uno por ciento de la población ocupa viviendas sin energía eléctrica, y sin drenaje ni servicio sanitario, y tres por ciento carece de agua entubada y mora en viviendas con piso de tierra. No obstante, 33 por ciento de las viviendas tienen algún grado de hacinamiento. A su vez, 36 por ciento de la población ocupa una gana hasta dos salarios mínimos, y siete por ciento de la población reside en localidades con menos de 5 000 habitantes.

El análisis de los municipios por entidad federativa también deja ver pautas regionales de la marginación. En efecto, en el cuadro 4.4 se advierte que 13 entidades federativas tienen municipios con todos los grados de marginación. Los contrastes más evidentes se aprecian en el hecho de que, por un lado, Oaxaca, Chiapas, Guerrero y Veracruz concentran 294 municipios con grado de marginación muy alto, es decir, cuatro de cada cinco municipios en esa condición se localizan

en dichos estados del sur. Por el otro lado, 64 por ciento de los municipios con grado de marginación muy bajo se localizan en ocho entidades del centro y norte del país. En el caso de los municipios con grado de marginación bajo, cabe señalar que 72 por ciento pertenece a once entidades federativas, de las cuales seis también figuran entre las que tienen el mayor número de municipios con grado de marginación muy bajo.

Con relación al grado de homogeneidad entre las entidades con menos municipios marginados, destaca el estado de Baja California y el Distrito Federal, debido a que todos sus municipios y delegaciones tienen grado de marginación muy bajo; así como Baja California Sur, donde cuatro municipios tienen grado de marginación muy bajo y un municipio tiene grado de marginación bajo. En el otro extremo, en las tres entidades con mayor marginación, 94 por ciento de los municipios de Chiapas tienen grado de marginación alto y muy alto, en tanto que 90 por ciento de los municipios del estado de Guerrero y 81 por ciento del total de municipios del estado de Oaxaca se encuentran en esa situación.

Cuadro 4.4. Municipios por entidad federativa, según grado de marginación, 2005

Clave de la entidad	Entidad federativa	Total	Grado de marginación				
			Muy alto	Alto	Medio	Bajo	Muy bajo
	Nacional	2 454	365	886	501	423	279
01	Aguascalientes	11	—	—	2	6	3
02	Baja California	5	—	—	—	—	5
03	Baja California Sur	5	—	—	—	1	4
04	Campeche	11	—	5	4	1	1
05	Coahuila de Zaragoza	38	—	—	3	18	17
06	Colima	10	—	—	2	4	4
07	Chiapas	118	47	64	5	1	1
08	Chihuahua	67	10	6	5	28	18
09	Distrito Federal	16	—	—	—	—	16
10	Durango	39	4	7	15	10	3
11	Guanajuato	46	—	10	20	11	5
12	Guerrero	81	37	36	3	5	—
13	Hidalgo	84	6	32	19	19	8
14	Jalisco	124	2	12	33	55	22
15	México	125	—	26	19	37	43
16	Michoacán de Ocampo	113	5	32	55	17	4
17	Morelos	33	—	1	11	14	7
18	Nayarit	20	3	—	6	7	4
19	Nuevo León	51	—	6	3	19	23
20	Oaxaca	570	173	290	73	24	10
21	Puebla	217	29	121	50	13	4
22	Querétaro de Arteaga	18	1	9	3	2	3
23	Quintana Roo	8	—	3	—	2	3
24	San Luis Potosí	58	4	37	10	4	3
25	Sinaloa	18	1	3	5	5	4
26	Sonora	72	—	3	8	34	27
27	Tabasco	17	—	2	11	3	1
28	Tamaulipas	43	—	6	17	7	13
29	Tlaxcala	60	—	3	18	30	9
30	Veracruz de Ignacio de la Llave	212	37	94	51	20	10
31	Yucatán	106	6	69	26	4	1
32	Zacatecas	58	—	9	24	22	3

Fuente: Estimaciones del CONAPO con base en CONAPO, *Índices de marginación 2000*; e INEGI, *II Censo de Población y Vivienda 2005 y Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo 2005* (IV Trimestre).

4.2 Cambios en el grado de marginación de los municipios, 2000-2005

El análisis de los movimientos municipales según su grado de marginación, deja ver que la exclusión social es un fenómeno persistente en algunas regiones del país. En efecto, en el cuadro 4.1, se aprecia que de los 386 municipios que en 2000 tenían grado de marginación muy alto, 330 permanecieron en esa situación en el año 2005 y sólo 56 lograron mejorar sus condiciones al avanzar hacia el grupo de municipios con grado de marginación alto. En los cuadros 4.5 y 4.6 se presenta la lista de esos 56 municipios, y sus condiciones socioeconómicas, así como su índice y grado de marginación en 2000 y 2005.

Por su parte de los 906 municipios que en 2000 tenían grado de marginación alto, 30 retrocedieron al grado muy alto de marginación, 790 se mantuvieron y 86 avanzaron hacia el grupo de municipios con grado de marginación medio. A su vez, de los 486 municipios con grado medio, 36 retrocedieron hacia el grado de marginación alto, 394 mantuvieron su posición y 56 avanzaron hacia el grupo de municipios con grado bajo.

Asimismo, del total de 417 municipios con grado de marginación bajo en 2000, 19 retrocedieron al situarse en el año 2005 con grado de marginación medio, 360 se mantuvieron en el mismo estrato y 38 municipios avanzaron hacia el grado muy bajo. Por último, de los 247 municipios con grado de marginación muy bajo en 2000, sólo siete

retrocedieron al estrato de baja marginación en 2005 y 240 permanecieron sin cambio.

En síntesis, 236 municipios redujeron su grado de marginación entre 2000 y 2005; de ellos, 56 municipios pasaron de grado de marginación muy alto a alto; 86 municipios de grado de marginación alto a medio; 56 municipios de grado de marginación medio a bajo; y 38 municipios transitaron de grado de marginación bajo a muy bajo. A su vez, 92 municipios aumentaron su marginación; de ellos, 30 municipios pasaron de grado de marginación alto a muy alto; 36 municipios de grado medio a alto; 19 municipios de bajo a medio; y siete municipios cambiaron de muy bajo a bajo grado de marginación.

Como puede observarse, en el primer quinquenio del siglo XXI el número de municipios con alto y muy alto grado de marginación disminuyó de 1 292 a 1 251, y la población que reside en ellos descendió de 18.1 a 17.0 millones, mientras que el número de municipios con bajo y muy bajo grado de marginación aumentó de 664 a 702, y la población que en ellos vive ascendió de 67.6 a 74.5 millones, lo que representa una tendencia favorable en la disminución de la marginación, sobre todo si se compara con la observada en la década de los noventa, cuando aumentó el número de municipios con grado de marginación alto y muy alto, así como la población residente en ellos. No obstante, la amplia brecha que aún separa a ambos conjuntos de municipios continúa siendo uno de los principales retos para la planeación del desarrollo económico y la política social.

Cuadro 4.5. Población total, indicadores socioeconómicos, índice y grado de marginación en 2000, de los municipios que cambiaron de grado de marginación muy alto a alto entre 2000 y 2005

Clave de la entidad	Clave del municipio	Municipio	Población total	% Población analfabeta de 15 años o más	% Población sin primaria completa de 15 años o más	% Ocupantes en viviendas sin drenaje ni servicio sanitario exclusivo	% Ocupantes en viviendas sin energía eléctrica	% Ocupantes en viviendas sin agua entubada	% Viviendas con algún nivel de hacinamiento	% Ocupantes en viviendas con piso de tierra	% Población en localidades con menos de 5 000 habitantes	% Población ocupada con ingreso de hasta 2 salarios mínimos	Índice de marginación	Grado de marginación
04	010	Calakmul	23 115	25.76	59.74	22.15	40.73	71.73	75.13	52.67	100.00	86.84	1.45751	Muy alto
07	004	Altamirano	21 948	38.28	66.58	17.64	27.52	18.46	68.58	58.90	71.96	82.21	1.06474	Muy alto
07	025	Chapultenango	6 965	30.29	67.89	14.44	32.90	19.58	65.14	63.83	100.00	91.33	1.19021	Muy alto
07	073	Rayón	6 870	34.30	65.77	14.14	24.06	15.41	73.67	55.78	100.00	85.22	1.08637	Muy alto
07	083	Socoltenango	15 171	31.76	68.04	26.15	9.14	35.04	71.06	49.45	100.00	90.12	1.09375	Muy alto
07	088	Sunuapa	1 936	25.68	63.69	29.94	59.98	57.38	76.80	61.62	100.00	86.03	1.73762	Muy alto
10	019	Otáez	5 093	13.05	56.92	55.90	52.96	26.62	62.45	58.15	100.00	70.18	1.08136	Muy alto
11	045	Xichú	11 323	25.73	59.00	65.75	24.61	31.87	59.12	64.27	100.00	77.98	1.16732	Muy alto
13	026	Huazalingo	11 130	33.88	54.17	36.02	35.37	27.99	71.61	53.34	100.00	91.99	1.31327	Muy alto
13	040	La Misión	11 051	32.32	66.22	15.26	29.94	63.72	56.15	28.42	100.00	91.21	1.09893	Muy alto
13	049	Pisaflores	16 530	30.14	60.73	14.16	37.85	36.75	65.34	43.64	100.00	89.11	1.10429	Muy alto
15	114	Villa Victoria	74 043	26.26	59.70	68.33	22.16	58.48	69.39	34.84	100.00	60.44	1.07649	Muy alto
16	092	Tiquicheo de Nicolás Romero	16 656	32.28	67.86	49.74	19.21	42.75	60.08	49.49	100.00	73.68	1.13004	Muy alto
16	096	Tumbiscatío	10 153	31.29	69.42	45.65	30.13	24.21	62.59	44.72	100.00	72.42	1.09583	Muy alto
20	060	Mixistlán de la Reforma	2 666	30.74	52.36	18.29	27.95	21.43	63.45	81.40	100.00	95.10	1.14122	Muy alto
20	070	Pinotepa de Don Luis	6 226	36.17	56.98	62.86	22.43	40.61	65.94	59.96	15.80	82.89	1.09047	Muy alto
20	072	San José del Progreso	5 661	25.99	53.84	54.63	8.12	63.49	72.89	56.86	100.00	71.36	1.08526	Muy alto
20	094	San Andrés Nuxiño	2 067	13.77	42.33	19.52	36.43	76.81	71.90	64.06	100.00	88.11	1.11251	Muy alto
20	100	San Andrés Yaá	537	48.20	67.79	45.38	4.13	8.40	41.14	79.56	100.00	96.24	1.18212	Muy alto
20	117	San Bartolomé Loxicha	2 512	28.80	58.70	8.84	29.70	17.80	81.05	89.80	100.00	88.39	1.29775	Muy alto
20	131	San Dionisio Ocotepec	9 788	33.49	58.95	36.09	11.63	25.20	76.48	60.31	100.00	89.95	1.18003	Muy alto
20	149	San Francisco Sola	1 250	24.73	60.08	36.88	31.63	10.40	66.80	64.99	100.00	87.32	1.09685	Muy alto
20	188	San Juan Colorado	8 656	34.82	57.53	42.24	24.92	20.36	70.06	72.35	40.94	90.94	1.14094	Muy alto
20	213	San Juan Quiahijé	3 889	44.09	70.84	22.42	24.08	11.15	79.92	59.99	100.00	75.31	1.31221	Muy alto
20	219	San Juan Teitipac	2 817	32.58	68.26	62.06	1.43	28.46	52.68	68.55	100.00	90.42	1.16310	Muy alto
20	251	San Mateo Nejápam	1 150	39.24	75.75	18.85	3.05	51.66	80.93	51.92	100.00	85.91	1.35040	Muy alto
20	257	San Melchor Betaza	1 122	37.08	71.18	42.64	3.18	2.82	54.29	73.34	100.00	97.77	1.11866	Muy alto
20	279	San Miguel Suchixtepec	2 617	32.84	62.20	23.42	17.35	17.44	80.80	67.26	100.00	81.44	1.14623	Muy alto
20	304	San Pedro Coxcattepec Cántaros	1 050	18.74	52.31	40.73	16.06	70.31	61.89	55.35	100.00	97.78	1.11920	Muy alto
20	344	San Sebastián Coatlán	2 366	18.79	61.14	5.49	51.60	20.18	69.25	58.44	100.00	93.37	1.11685	Muy alto
20	347	San Sebastián Río Hondo	3 288	18.99	50.25	1.96	20.78	40.89	85.93	84.82	100.00	92.00	1.11368	Muy alto
20	379	Santa Cruz Nundaco	2 672	30.33	55.14	7.35	20.59	29.71	71.03	76.93	100.00	90.25	1.06995	Muy alto
20	521	Santo Domingo Tonaltepec	327	26.19	50.27	75.84	5.81	73.09	47.37	61.77	100.00	96.67	1.22369	Muy alto

Continúa...

Cuadro 4.5. Población total, indicadores socioeconómicos, índice y grado de marginación en 2000, de los municipios que cambiaron de grado de marginación muy alto a alto entre 2000 y 2005

Concluye

Clave de la entidad	Clave del municipio	Municipio	Población total	% Población analfabeta de 15 años o más	% Población sin primaria completa de 15 años o más	% Ocupantes en viviendas sin drenaje ni servicio sanitario exclusivo	% Ocupantes en viviendas sin energía eléctrica	% Ocupantes en viviendas sin agua entubada	% Viviendas con algún nivel de hacinamiento	% Ocupantes en viviendas con piso de tierra	% Población en localidades con menos de 5 000 habitantes	% Población ocupada con ingreso de hasta 2 salarios mínimos	Índice de marginación	Grado de marginación
20	535	San Vicente Lachixío	3 390	35.11	54.32	9.26	18.86	17.11	90.49	81.07	100.00	78.44	1.17342	Muy alto
21	086	Jalpan	13 257	25.22	54.56	24.41	17.60	58.31	73.08	66.79	100.00	89.78	1.19082	Muy alto
21	088	Jonotla	4 942	28.79	57.18	38.46	19.28	27.26	65.20	56.49	100.00	92.23	1.07622	Muy alto
21	089	Jopala	13 489	37.73	64.66	26.76	21.95	27.28	73.83	61.86	100.00	88.94	1.33087	Muy alto
21	111	Pantepec	19 401	34.75	58.94	19.53	15.35	66.15	65.44	71.60	100.00	89.43	1.30897	Muy alto
21	178	Tlacuilotepec	17 764	25.81	57.35	14.55	15.35	52.55	73.61	74.20	100.00	94.01	1.20259	Muy alto
21	184	Tlapacoya	6 502	35.21	66.91	16.93	33.51	26.87	77.24	78.48	100.00	92.90	1.55427	Muy alto
21	187	Tlaxco	6 271	23.72	55.56	14.89	44.02	38.69	67.65	57.62	100.00	86.84	1.12960	Muy alto
24	029	San Martín Chalchicuautla	22 373	28.13	54.83	10.56	19.39	73.04	56.70	70.90	100.00	89.25	1.09005	Muy alto
24	039	Tampamolón Corona	13 722	22.27	47.82	16.62	42.45	55.71	61.92	71.94	100.00	81.24	1.09374	Muy alto
30	023	Atzalan	48 179	26.59	63.43	15.81	30.80	29.82	70.66	51.91	100.00	91.04	1.11309	Muy alto
30	031	Carrillo Puerto	14 628	27.03	66.29	61.00	31.95	58.70	70.94	46.57	100.00	90.17	1.59310	Muy alto
30	043	Comapa	17 094	24.57	67.40	47.87	12.81	38.63	71.67	52.38	100.00	95.08	1.26344	Muy alto
30	051	Coyutla	21 105	35.37	60.07	20.84	21.58	59.01	70.49	69.46	63.18	89.09	1.26747	Muy alto
30	078	Ixcatepec	12 863	24.25	50.89	7.53	24.65	59.49	63.35	83.19	100.00	91.60	1.12184	Muy alto
30	098	Magdalena	2 327	33.57	63.45	19.37	7.79	2.38	78.82	84.84	100.00	92.33	1.15699	Muy alto
30	122	Pajapan	14 071	40.83	73.38	44.44	18.34	20.85	72.98	62.29	48.10	92.69	1.36138	Muy alto
30	156	Tatatila	4 881	30.01	73.29	21.02	24.20	70.80	74.13	26.98	100.00	91.37	1.35145	Muy alto
30	162	Tenampa	5 900	26.03	61.44	42.93	14.08	30.78	67.76	62.82	100.00	94.32	1.17079	Muy alto
30	173	Tezonapa	51 006	22.98	57.55	17.55	29.91	72.34	63.97	51.46	100.00	84.43	1.10400	Muy alto
30	177	Tlacolulan	8 899	25.22	65.35	26.86	32.74	33.43	75.93	43.49	100.00	92.69	1.24776	Muy alto
30	209	Tatahuicapan de Juárez	12 488	34.13	66.21	49.85	15.43	11.30	74.98	82.38	46.16	83.24	1.19319	Muy alto
31	016	Chacsinkín	2 369	30.52	62.97	65.57	13.34	1.28	76.60	23.69	100.00	93.76	1.06104	Muy alto

Fuente: Estimaciones del CONAPO con base en CONAPO, *Índices de marginación 2000*; e INEGI, *II Censo de Población y Vivienda 2005 y Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo 2005* (IV Trimestre).

Cuadro 4.6. Población total, indicadores socioeconómicos, índice y grado de marginación en 2005, de los municipios que cambiaron de grado de marginación muy alto a alto entre 2000 y 2005

Clave de la entidad	Clave del municipio	Municipio	Población total	% Población analfabeta de 15 años o más	% Población sin primaria completa de 15 años o más	% Ocupantes en viviendas sin drenaje ni servicio sanitario	% Ocupantes en viviendas sin energía eléctrica	% Ocupantes en viviendas sin agua entubada	% Viviendas con algún nivel de hacinamiento	% Ocupantes en viviendas con piso de tierra	% Población en localidades con menos de 5 000 habitantes	% Población ocupada con ingreso de hasta 2 salarios mínimos	Índice de marginación	Grado de marginación
04	010	Calakmul	23 814	22.07	45.73	11.09	18.94	38.25	71.16	31.94	100.00	74.49	0.97178	Alto
07	004	Altamirano	24 725	32.21	57.45	6.78	13.02	15.00	64.13	42.91	67.52	84.12	0.99199	Alto
07	025	Chapultenango	7 124	24.03	53.04	2.58	14.02	11.39	55.70	36.18	100.00	93.44	0.82361	Alto
07	073	Rayón	7 965	29.57	53.88	2.31	2.53	18.57	72.99	40.77	35.33	87.19	0.72222	Alto
07	083	Socoltenango	15 885	30.02	58.28	9.74	2.71	28.80	64.13	31.10	100.00	92.20	1.01998	Alto
07	088	Sunuapa	2 088	23.42	52.52	7.96	15.30	35.84	63.10	36.39	100.00	88.02	1.05427	Alto
10	019	Otáez	4 543	12.32	45.66	37.93	13.31	34.24	61.26	55.17	100.00	68.35	0.90073	Alto
11	045	Xichú	10 592	23.69	49.57	45.23	13.32	40.44	55.29	28.79	100.00	71.56	0.98727	Alto
13	026	Huazalingo	11 863	28.61	44.75	19.09	3.95	24.73	67.92	27.59	100.00	86.17	0.84542	Alto
13	040	La Misión	10 096	30.73	57.04	11.06	8.66	59.08	50.00	20.34	100.00	85.44	0.99909	Alto
13	049	Pisaflores	17 214	27.81	51.28	11.44	8.47	36.16	61.50	32.55	100.00	83.48	0.94186	Alto
15	114	Villa Victoria	77 819	21.43	48.16	51.12	10.85	40.82	64.02	29.12	100.00	49.75	0.83888	Alto
16	092	Tiquicheo de Nicolás Romero	13 665	29.78	56.59	24.82	10.22	43.13	53.09	33.21	100.00	70.46	0.99781	Alto
16	096	Tumbiscatío	8 363	28.94	59.62	19.40	16.76	25.80	54.31	33.86	100.00	69.26	0.98449	Alto
20	060	Mixistlán de la Reforma	2 438	21.96	46.04	0.16	7.19	8.50	49.80	67.31	100.00	91.41	0.71264	Alto
20	070	Pinotepa de Don Luis	6 703	32.34	47.27	24.14	11.26	26.80	60.99	62.50	13.14	79.67	0.90461	Alto
20	072	San José del Progreso	6 164	20.53	44.81	13.91	7.77	73.43	69.71	39.90	100.00	68.59	0.99127	Alto
20	094	San Andrés Nuxiño	1 983	13.02	33.78	0.82	10.38	47.81	66.82	30.42	100.00	84.68	0.55537	Alto
20	100	San Andrés Yaá	378	42.86	65.60	6.35	1.09	1.59	27.91	58.27	100.00	92.50	0.90380	Alto
20	117	San Bartolomé Loxicha	2 617	23.56	46.32	0.92	16.09	19.38	74.33	50.36	100.00	84.96	1.04413	Alto
20	131	San Dionisio Ocotepec	9 487	29.16	49.84	6.85	9.07	17.73	67.01	46.23	100.00	86.46	1.00313	Alto
20	149	San Francisco Sola	1 321	24.05	55.18	11.31	10.63	7.60	60.75	40.47	100.00	83.93	0.84085	Alto
20	188	San Juan Colorado	8 669	33.52	51.50	10.66	13.77	15.45	62.23	63.35	38.34	87.41	1.03668	Alto
20	213	San Juan Quiahijé	4 154	39.24	60.09	5.14	5.49	5.58	67.01	29.15	100.00	72.38	0.89448	Alto
20	219	San Juan Teitipac	2 552	28.39	59.04	34.51	1.18	26.29	42.17	58.88	100.00	86.91	1.05639	Alto
20	251	San Mateo Nejápam	1 127	35.61	69.70	7.81	2.40	11.80	61.67	23.69	100.00	82.57	0.95881	Alto
20	257	San Melchor Betaza	919	33.69	58.71	16.36	1.11	4.47	49.59	57.47	100.00	93.97	1.01078	Alto
20	279	San Miguel Suchixtepec	2 694	26.49	47.74	4.29	7.61	12.16	76.62	64.18	100.00	78.28	1.02955	Alto
20	304	San Pedro Coxcatpec Cántaros	877	13.65	45.13	3.19	3.42	45.27	58.18	54.50	100.00	93.99	0.77759	Alto
20	344	San Sebastián Coatlán	2 509	20.51	51.89	0.96	7.01	26.09	71.37	49.22	100.00	89.74	0.96805	Alto
20	347	San Sebastián Río Hondo	3 069	16.89	44.33	1.47	8.29	11.40	76.04	76.40	100.00	88.43	0.99487	Alto
20	379	Santa Cruz Nundaco	2 692	20.69	43.70	2.08	6.89	35.52	60.17	73.19	100.00	86.75	0.96035	Alto
20	521	Santo Domingo Tonaltepec	291	25.12	49.75	7.22	9.69	49.83	43.48	55.33	100.00	92.91	1.00867	Alto

Continúa...

Cuadro 4.6. Población total, indicadores socioeconómicos, índice y grado de marginación en 2005, de los municipios que cambiaron de grado de marginación muy alto a alto entre 2000 y 2005

Concluye

Clave de la entidad	Clave del municipio	Municipio	Población total	% Población analfabeta de 15 años o más	% Población sin primaria completa de 15 años o más	% Ocupantes en viviendas sin drenaje ni servicio sanitario	% Ocupantes en viviendas sin energía eléctrica	% Ocupantes en viviendas sin agua entubada	% Viviendas con algún nivel de hacinamiento	% Ocupantes en viviendas con piso de tierra	% Población en localidades con menos de 5 000 habitantes	% Población ocupada con ingreso de hasta 2 salarios mínimos	Índice de marginación	Grado de marginación
20	535	San Vicente Lachixío	3 154	29.47	45.17	2.04	6.89	5.20	78.71	61.91	100.00	75.39	0.95437	Alto
21	086	Jalpan	12 070	22.52	47.76	9.26	7.89	50.15	64.14	28.15	100.00	85.34	0.88555	Alto
21	088	Jonotla	4 678	25.46	49.99	24.29	8.57	11.36	64.01	37.83	100.00	87.66	0.93459	Alto
21	089	Jopala	12 749	35.80	57.58	5.32	4.67	18.59	66.77	29.66	100.00	84.54	0.98916	Alto
21	111	Pantepec	18 251	31.00	50.03	4.35	7.53	53.18	57.83	38.25	100.00	85.01	1.03500	Alto
21	178	Tlacuilotepec	16 797	22.35	49.85	4.20	5.66	48.56	66.22	44.83	100.00	89.36	1.01843	Alto
21	184	Tlapacoya	6 034	29.55	59.64	3.67	0.86	19.46	66.74	34.57	100.00	88.30	0.91953	Alto
21	187	Tlaxco	5 324	23.23	48.89	5.09	13.17	42.00	60.35	19.05	100.00	82.55	0.77320	Alto
24	029	San Martín Chalchicuautla	21 576	26.47	47.54	2.93	9.00	51.32	47.74	59.49	100.00	82.93	0.95880	Alto
24	039	Tampamolón Corona	13 760	20.34	40.26	4.59	19.65	45.36	53.45	67.87	100.00	75.49	0.96577	Alto
30	023	Atzacan	43 570	24.29	54.69	5.65	9.48	38.03	64.36	46.24	100.00	76.87	0.99019	Alto
30	031	Carrillo Puerto	14 444	24.17	56.09	31.06	5.47	22.22	57.78	31.05	100.00	76.14	0.82924	Alto
30	043	Comapa	16 870	22.87	59.07	23.20	5.48	38.50	60.49	37.26	100.00	80.29	1.00830	Alto
30	051	Coyutla	20 843	31.13	51.93	5.49	7.21	30.59	60.78	53.46	61.12	75.23	0.83805	Alto
30	078	Ixcatepec	12 664	19.84	41.66	0.58	8.02	25.54	52.38	70.57	100.00	77.35	0.66826	Alto
30	098	Magdalena	2 649	25.43	51.71	5.99	2.09	2.54	74.07	80.05	100.00	77.96	1.01988	Alto
30	122	Pajapan	14 621	34.71	61.28	17.17	9.36	14.15	61.64	31.78	47.21	78.27	0.84998	Alto
30	156	Tatatila	5 273	24.09	59.84	6.13	4.49	44.28	73.91	22.51	100.00	77.16	0.94658	Alto
30	162	Tenampa	5 646	25.74	54.12	23.89	10.74	14.90	62.06	46.99	100.00	79.64	1.01897	Alto
30	173	Tezonapa	47 878	20.43	49.30	6.92	10.33	66.77	58.50	46.35	100.00	71.29	0.94105	Alto
30	177	Tlacolulan	9 420	19.12	50.41	6.85	6.32	61.30	73.39	30.90	100.00	78.27	0.95300	Alto
30	209	Tatahuicapan de Juárez	12 350	32.96	54.58	24.17	5.60	0.95	64.60	50.04	47.43	70.29	0.74702	Alto
31	016	Chacsinkín	2 577	25.21	51.95	26.60	4.03	0.48	74.69	10.48	100.00	86.44	0.73342	Alto

Fuente: Estimaciones del CONAPO con base en CONAPO, *Índices de marginación 2000*; e INEGI, *II Censo de Población y Vivienda 2005* y *Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo 2005* (IV Trimestre).

4.3 Patrones territoriales de la marginación

En los mapas incluidos en el Anexo B de esta publicación se presenta la distribución territorial de la incidencia de la marginación. En el mapa B.a puede apreciarse con claridad que el país es un mosaico de situaciones microrregionales irreductible a la geografía de la marginación por entidad federativa que se presentó en la sección anterior y que se aprecia en el mapa del Anexo A.

Por su parte, los mapas del B.b al B.g del Anexo B, donde se presenta la distribución de los municipios según el grado de marginación por separado, dejan ver claramente que la mayor incidencia de este fenómeno se localiza en ciertas regiones del país, tales como las partes más altas de la Sierra Madre Occidental y la Sierra Madre Oriental, la Costa del Pacífico y la Sierra Madre del Sur, así como en buena parte de Chiapas y de la Península de Yucatán.

Con la finalidad de identificar las relaciones entre algunos atributos demográficos y el grado de marginación a nivel municipal, a continuación se revisan tres características básicas que dan cuenta del tamaño de la población, el carácter rural-urbano y el grado de presencia indígena de los municipios, en relación con la incidencia de la marginación para el año 2005.¹

4.3.1 Marginación y volumen demográfico

Los cuadros 4.7 y 4.8 presentan la distribución de los 2 454 municipios y sus habitantes, agrupados por el tamaño de su población y su grado de marginación en 2005. En ellos se advierte la relación inversa que existe entre el tamaño de la población y la intensidad de la marginación a nivel municipal. Así, por ejemplo, la proporción de municipios de baja y muy baja marginación aumenta de 13 por ciento en los municipios con menos de 2 500 habitantes, a 30 por ciento en aquellos de 15 mil a 50 mil habitantes, y a 87 por ciento en los municipios con más de 100 mil habitantes. Paralelamente, la proporción de población que reside en unidades político-administrativas de baja y muy baja marginación asciende de 13 por ciento en el primer conjunto de municipios, a 31 por ciento en el segundo, y a 95 por ciento en el tercero.

En contraparte, la proporción de municipios de alta y muy alta marginación aumenta de únicamente cuatro por ciento en los municipios con más de 100 mil habitantes, a 47 por ciento en aquellos de 15 mil a 50 mil habitantes, y a 69 por ciento en los municipios con menos de 2 500 habitantes, mientras que en términos poblacionales estas proporciones ascienden de dos a 45 y 69 por ciento, respectivamente. Asimismo, 71 por ciento de los municipios de alta y muy alta marginación tienen poblaciones menores de 15 000 habitantes, lo que representa un desafío mayor para las políticas públicas de los tres órdenes de gobierno, en aras de lograr un acceso más eficiente de la población de los municipios menos poblados a los programas de desarrollo económico y social.

¹ Si bien el índice de marginación incluye, como parte de su propia definición, la dimensión de la distribución territorial de la población, a través del porcentaje de población en localidades con menos de 5 000 habitantes, el análisis de su relación con el tamaño de la población total de los municipios y su carácter rural-urbano, permite hacer más evidente la mayor incidencia de este fenómeno en ciertos ámbitos geográficos.

Cuadro 4.7. Municipios por tamaño de población, según grado de marginación, 2005

Tamaño	Total	Grado de marginación				
		Muy alto	Alto	Medio	Bajo	Muy bajo
Absolutos	2 454	365	886	501	423	279
Menos de 2 500 hab.	392	68	203	72	42	7
2 500 a 14 999 hab.	1 014	203	408	208	150	45
15 000 a 49 999 hab.	672	84	230	158	142	58
50 000 a 99 999 hab.	195	8	39	47	57	44
100 000 o más hab.	181	2	6	16	32	125
Porcentaje total	100.0	14.9	36.1	20.4	17.2	11.4
Menos de 2 500 hab.	16.0	2.8	8.3	2.9	1.7	0.3
2 500 a 14 999 hab.	41.3	8.3	16.6	8.5	6.1	1.8
15 000 a 49 999 hab.	27.4	3.4	9.4	6.4	5.8	2.4
50 000 a 99 999 hab.	7.9	0.3	1.6	1.9	2.3	1.8
100 000 o más hab.	7.4	0.1	0.2	0.7	1.3	5.1
Porcentaje por columna	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0
Menos de 2 500 hab.	16.0	18.6	22.9	14.4	9.9	2.5
2 500 a 14 999 hab.	41.3	55.6	46.0	41.5	35.5	16.1
15 000 a 49 999 hab.	27.4	23.0	26.0	31.5	33.6	20.8
50 000 a 99 999 hab.	7.9	2.2	4.4	9.4	13.5	15.8
100 000 o más hab.	7.4	0.5	0.7	3.2	7.6	44.8
Porcentaje por renglón	100.0	14.9	36.1	20.4	17.2	11.4
Menos de 2 500 hab.	100.0	17.3	51.8	18.4	10.7	1.8
2 500 a 14 999 hab.	100.0	20.0	40.2	20.5	14.8	4.4
15 000 a 49 999 hab.	100.0	12.5	34.2	23.5	21.1	8.6
50 000 a 99 999 hab.	100.0	4.1	20.0	24.1	29.2	22.6
100 000 o más hab.	100.0	1.1	3.3	8.8	17.7	69.1

Fuente: Estimaciones del CONAPO con base en el *II Censo de Población y Vivienda 2005*, y *Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo 2005* (IV Trimestre).

Cuadro 4.8. Población por tamaño de municipio, según grado de marginación, 2005

Tamaño	Total	Grado de marginación				
		Muy alto	Alto	Medio	Bajo	Muy bajo
Absolutos	103 263 388	4 455 535	12 572 021	11 717 906	15 175 714	59 342 212
Menos de 2 500 hab.	508 734	105 257	243 508	92 550	62 135	5 284
2 500 a 14 999 hab.	7 609 996	1 425 216	2 873 723	1 725 775	1 164 386	420 896
15 000 a 49 999 hab.	18 100 384	2 065 774	6 058 380	4 282 055	3 991 779	1 702 396
50 000 a 99 999 hab.	13 298 908	583 862	2 614 861	3 258 177	3 803 139	3 038 869
100 000 o más hab.	63 745 366	275 426	781 549	2 359 349	6 154 275	54 174 767
Porcentaje total	100.0	4.3	12.2	11.3	14.7	57.5
Menos de 2 500 hab.	0.5	0.1	0.2	0.1	0.1	0.0
2 500 a 14 999 hab.	7.4	1.4	2.8	1.7	1.1	0.4
15 000 a 49 999 hab.	17.5	2.0	5.9	4.1	3.9	1.6
50 000 a 99 999 hab.	12.9	0.6	2.5	3.2	3.7	2.9
100 000 o más hab.	61.7	0.3	0.8	2.3	6.0	52.5
Porcentaje por columna	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0
Menos de 2 500 hab.	0.5	2.4	1.9	0.8	0.4	0.0
2 500 a 14 999 hab.	7.4	32.0	22.9	14.7	7.7	0.7
15 000 a 49 999 hab.	17.5	46.4	48.2	36.5	26.3	2.9
50 000 a 99 999 hab.	12.9	13.1	20.8	27.8	25.1	5.1
100 000 o más hab.	61.7	6.2	6.2	20.1	40.6	91.3
Porcentaje por renglón	100.0	4.3	12.2	11.3	14.7	57.5
Menos de 2 500 hab.	100.0	20.7	47.9	18.2	12.2	1.0
2 500 a 14 999 hab.	100.0	18.7	37.8	22.7	15.3	5.5
15 000 a 49 999 hab.	100.0	11.4	33.5	23.7	22.1	9.4
50 000 a 99 999 hab.	100.0	4.4	19.7	24.5	28.6	22.9
100 000 o más hab.	100.0	0.4	1.2	3.7	9.7	85.0

Fuente: Estimaciones del CONAPO con base en el *II Censo de Población y Vivienda 2005*, y *Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo 2005* (IV Trimestre).

4.3.2 Marginación y carácter rural-urbano de los municipios

Convencionalmente se considera al tamaño de las localidades como uno de los principales criterios para clasificar a la población en rural, mixta o urbana, dado que existe una relación directa entre el valor de este indicador y otros atributos característicos de lo urbano, tales como la mayor densidad de población y el predominio de las actividades industriales, comerciales y de servicios, sobre las actividades agropecuarias. En México desde hace 30 años la mayor parte de los estudios demográficos y urbanos clasifican a la población urbana como aquella que reside en localidades de 15 mil o más habitantes, mientras que la población que reside en localidades menores de 2 500 habitantes se considera predominantemente rural. Con base en ambos criterios se construyó una tipología de los municipios del país, clasificando, primero, como

rurales, aquellos municipios donde más de 50 por ciento de la población reside en localidades censales menores de 2 500 habitantes, en segundo término, como semiurbanos, aquellos municipios que tienen su población más alta en rangos de localidades entre 2 500 y 14 999 habitantes, y finalmente, como urbanos, aquellos que alojan su mayor número de personas en rangos de localidades de 15 mil o más habitantes.

La tipología anterior se resume en el cuadro 4.9, en el que se observa que siete de cada diez municipios rurales del país presentan grados de marginación alto y muy alto, situación que aqueja a uno de cada tres municipios semiurbanos y sólo uno de cada 15 municipios urbanos. En contraste, únicamente nueve por ciento de los municipios rurales presentan grados de marginación bajo y muy bajo, proporción que aumenta a cuatro de cada diez municipios semiurbanos y ocho de cada diez urbanos.

Cuadro 4.9. Municipios por carácter rural-urbano, según grado de marginación, 2005

Carácter del municipio	Total	Grado de marginación				
		Muy alto	Alto	Medio	Bajo	Muy bajo
Absolutos	2 454	365	886	501	423	279
Rural	1 426	334	692	274	114	12
Semiurbano	600	30	167	167	179	57
Urbano	428	1	27	60	130	210
Porcentaje total	100.0	14.9	36.1	20.4	17.2	11.4
Rural	58.1	13.6	28.2	11.2	4.6	0.5
Semiurbano	24.4	1.2	6.8	6.8	7.3	2.3
Urbano	17.4	0.0	1.1	2.4	5.3	8.6
Porcentaje por columna	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0
Rural	58.1	91.5	78.1	54.7	27.0	4.3
Semiurbano	24.4	8.2	18.8	33.3	42.3	20.4
Urbano	17.4	0.3	3.0	12.0	30.7	75.3
Porcentaje por renglón	100.0	14.9	36.1	20.4	17.2	11.4
Rural	100.0	23.4	48.5	19.2	8.0	0.8
Semiurbano	100.0	5.0	27.8	27.8	29.8	9.5
Urbano	100.0	0.2	6.3	14.0	30.4	49.1

Fuente: Estimaciones del CONAPO con base en el *II Conteo de Población y Vivienda 2005*, y *Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo 2005* (IV Trimestre).

Asimismo, 78.3 por ciento de la población que reside en municipios de alta y muy alta marginación se asienta en municipios predominantemente rurales, mientras que los municipios semiurbanos y urbanos también concentran una parte importante de la población en unidades de alta y muy alta marginación, con participaciones de 13.1 y 8.6 por ciento, respectivamente. En sentido inverso, 93 por ciento de la población que radica en municipios de baja y muy baja marginación, habita en municipios urbanos, 5.2 por ciento en municipios semiurbanos y solamente 1.8 por ciento en municipios rurales (véase cuadro 4.10).

Los datos también muestran que de los 17.0 millones de personas que residen en municipios con alto y muy alto grado de marginación, 1.5 millones se localizan en tan sólo 28 municipios urbanos, mientras que 2.2 millones se asientan en la tercera parte (197) de los municipios semiurbanos, lo que representa una valiosa oportunidad para avanzar en la superación de los rezagos sociales y en la incorporación de estas poblaciones al desarrollo regional.

Cuadro 4.10. Población por carácter rural-urbano del municipio, según grado de marginación, 2005

Carácter del municipio	Total	Grado de marginación				
		Muy alto	Alto	Medio	Bajo	Muy bajo
Absolutos	103 263 388	4 455 535	12 572 021	11 717 906	15 175 714	59 342 212
Rural	19 792 861	4 188 574	9 139 771	5 111 294	1 277 970	75 252
Semiurbano	8 851 379	241 992	1 990 214	2 721 985	2 842 962	1 054 226
Urbano	74 619 148	24 969	1 442 036	3 884 627	11 054 782	58 212 734
Porcentaje total	100.0	4.3	12.2	11.3	14.7	57.5
Rural	19.2	4.1	8.9	4.9	1.2	0.1
Semiurbano	8.6	0.2	1.9	2.6	2.8	1.0
Urbano	72.3	0.0	1.4	3.8	10.7	56.4
Porcentaje por columna	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0
Rural	19.2	94.0	72.7	43.6	8.4	0.1
Semiurbano	8.6	5.4	15.8	23.2	18.7	1.8
Urbano	72.3	0.6	11.5	33.2	72.8	98.1
Porcentaje por renglón	100.0	4.3	12.2	11.3	14.7	57.5
Rural	100.0	21.2	46.2	25.8	6.5	0.4
Semiurbano	100.0	2.7	22.5	30.8	32.1	11.9
Urbano	100.0	0.0	1.9	5.2	14.8	78.0

Fuente: Estimaciones del CONAPO con base en el *II Censo de Población y Vivienda 2005*, y *Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo 2005* (IV Trimestre).

4.3.3 La marginación indígena

Los indígenas constituyen un grupo poblacional históricamente excluido del desarrollo nacional y del disfrute de sus beneficios. Las raíces estructurales de la marginación indígena están determinadas por una diversidad de factores de índole económica, social, política y cultural que atrapan en la pobreza y el rezago demográfico a millones de indígenas diseminados en gran parte del territorio nacional.

Con el propósito de identificar la incidencia de la marginación en aquellos municipios habitados mayoritariamente por población indígena, se han formado cuatro grupos de municipios: i) indígenas, donde 70 por ciento o más de la población de cinco años o más habla alguna lengua indígena, ii) predominantemente indígenas, donde entre 40 y menos de 70 por ciento habla alguna lengua indígena; iii) con moderada presencia indígena, donde entre 10 y menos de 40 por ciento de sus residentes domina alguna lengua indígena; y iv) con escasa presencia indígena, donde menos de diez por ciento es hablante de lengua indígena. Como muestra el cuadro 4.11, los municipios donde vive la población indígena ofrecen una precaria estructura de oportunidades que limita fuertemente la calidad de vida de sus habitantes. En efecto, de los 317 municipios indígenas, 196 tienen grado de marginación muy alto, 119 grado de marginación alto y sólo dos municipios indígenas tienen grado de marginación medio, lo que significa que del total de

365 municipios identificados en el año 2005 con grado de marginación muy alto, más de la mitad son indígenas. La mayor incidencia de la marginación también sobresale en los 190 municipios predominantemente indígenas, donde 51 tienen grado de marginación muy alto y 119 alto, mientras que 17 municipios tienen grado de marginación medio, dos grado de marginación bajo y uno muy bajo.

De esta forma, prácticamente todos los municipios indígenas del país tienen grado de marginación alto o muy alto; lo mismo se observa en nueve de cada diez municipios predominantemente indígenas, y en siete de cada diez municipios con moderada presencia indígena. Asimismo, más de 71 por ciento de la población de cinco años o más hablante de lengua indígena reside en municipios con alto y muy alto grado de marginación, tal y como se muestra en el cuadro 4.12, proporción que se incrementa a 86 por ciento en los municipios predominantemente indígenas y, prácticamente, a cien por ciento en los municipios indígenas.

En síntesis, la distribución territorial de la marginación a nivel municipal en el año 2005 continúa presentando una alta incidencia de este fenómeno en los municipios de menor tamaño poblacional, con carácter predominantemente rural y fuerte presencia indígena, lo que refleja la importancia de seguir fortaleciendo la inclusión de criterios, consideraciones y previsiones demográficas en las estrategias más amplias de desarrollo social y humano de México y sus regiones.

Cuadro 4.11. Municipios por grado de presencia indígena, según grado de marginación, 2005

Grado de presencia indígena	Total	Grado de marginación				
		Muy alto	Alto	Medio	Bajo	Muy bajo
Absolutos	2 454	365	886	501	423	279
Indígenas	317	196	119	2	—	—
Predominantemente indígenas	190	51	119	17	2	1
Moderada presencia indígena	284	45	151	61	20	7
Escasa presencia indígena	1 663	73	497	421	401	271
Porcentaje total	100.0	14.9	36.1	20.4	17.2	11.4
Indígenas	12.9	8.0	4.8	0.1	—	—
Predominantemente indígenas	7.7	2.1	4.8	0.7	0.1	0.0
Moderada presencia indígena	11.6	1.8	6.2	2.5	0.8	0.3
Escasa presencia indígena	67.8	3.0	20.3	17.2	16.3	11.0
Porcentaje por columna	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0
Indígenas	12.9	53.7	13.4	0.4	—	—
Predominantemente indígenas	7.7	14.0	13.4	3.4	0.5	0.4
Moderada presencia indígena	11.6	12.3	17.0	12.2	4.7	2.5
Escasa presencia indígena	67.8	20.0	56.1	84.0	94.8	97.1
Porcentaje por renglón	100.0	14.9	36.1	20.4	17.2	11.4
Indígenas	100.0	61.8	37.5	0.6	—	—
Predominantemente indígenas	100.0	26.8	62.6	8.9	1.1	0.5
Moderada presencia indígena	100.0	15.8	53.2	21.5	7.0	2.5
Escasa presencia indígena	100.0	4.4	29.9	25.3	24.1	16.3

Fuente: Estimaciones del CONAPO con base en el *II Censo de Población y Vivienda 2005*, y *Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo 2005 (IV Trimestre)*.

Cuadro 4.12. Población de 5 años o más hablante de lengua indígena por grado de presencia indígena del municipio, según grado de marginación, 2005

Grado de presencia indígena	Total	Grado de marginación				
		Muy alto	Alto	Medio	Bajo	Muy bajo
Absolutos	6 011 202	2 305 109	1 980 699	552 733	390 398	782 263
Indígenas	2 300 787	1 792 879	506 752	1 156	—	—
Predominantemente indígenas	1 407 957	358 997	854 265	182 404	9 171	3 120
Moderada presencia indígena	1 203 842	140 523	480 992	257 461	159 950	164 916
Escasa presencia indígena	1 098 616	12 710	138 690	111 712	221 277	614 227
Porcentaje total	100.0	38.3	33.0	9.2	6.5	13.0
Indígenas	38.3	29.8	8.4	0.0	—	—
Predominantemente indígenas	23.4	6.0	14.2	3.0	0.2	0.1
Moderada presencia indígena	20.0	2.3	8.0	4.3	2.7	2.7
Escasa presencia indígena	18.3	0.2	2.3	1.9	3.7	10.2
Porcentaje por columna	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0
Indígenas	38.3	77.8	25.6	0.2	—	—
Predominantemente indígenas	23.4	15.6	43.1	33.0	2.3	0.4
Moderada presencia indígena	20.0	6.1	24.3	46.6	41.0	21.1
Escasa presencia indígena	18.3	0.6	7.0	20.2	56.7	78.5
Porcentaje por renglón	100.0	38.3	33.0	9.2	6.5	13.0
Indígenas	100.0	77.9	22.0	0.1	—	—
Predominantemente indígenas	100.0	25.5	60.7	13.0	0.7	0.2
Moderada presencia indígena	100.0	11.7	40.0	21.4	13.3	13.7
Escasa presencia indígena	100.0	1.2	12.6	10.2	20.1	55.9

Fuente: Estimaciones del CONAPO con base en el *II Censo de Población y Vivienda 2005*, y *Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo 2005* (IV Trimestre).

